

El Presidente de Castilla-La Mancha se reunió con los directivos de Elcogas y el Alcalde, Santiago Moreno

Bono: "La nueva Central es una avanzadilla desde el punto de vista ecológico"

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, ha afirmado que la nueva Central Termoeléctrica de Puertollano "es una avanzadilla desde el punto de vista ecológico", y que constituye "uno de los proyectos más importantes que ha habido en la historia de la región."

José Bono ha recibido de la empresa Elcogas, constituida para desarrollar el proyecto, un informe según el cual el segundo Grupo Térmico de Puertollano (gasificación de carbón integrada en ciclo combinado para producir electricidad) cumplirá sobradamente las exigencias de la Comunidad Europea respecto a emisiones a la atmósfera de dióxido de carbono (CO²) y otros gases contaminantes.

La tecnología de punta que empleará la Central Termoeléctrica permitirá cumplir sin problemas la exigente normativa de la CE en materia medioambiental. La preocupación de las administraciones y de las empresas por el medio ambiente ha quedado patente en estos días, coincidiendo con la decisiva Cumbre internacional sobre la Tierra, celebrada en Río de Janeiro (Brasil).

Así, la empresa Repsol Petróleo va a invertir en cuatro años 20.000 millones de pesetas en Puertollano para reducir las emisiones contaminantes a la atmós-



El último bidón

El delegado provincial de la Consejería de Industria de Castilla-La Mancha, Domingo Luis Sánchez Miras, y el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, se felicitan por la retirada de los sacos con residuos tóxicos, el último de los cuales aparece en la fotografía. Las cuatro mil toneladas de estos residuos que han estado almacenados ilegalmente durante dos años en la "Tejera del Cura", se retiraron finalmente en grandes sacos, tras una compleja operación que ha durado tres meses. El Ayuntamiento ha mantenido una postura de firmeza hasta conseguir la retirada de los bidones industriales apilados en dicho paraje. Las autoridades han asegurado, tras rigurosos análisis, que el almacenamiento no ha supuesto ningún peligro para la población. (Información en pág. 12)

fera, según consta en una respuesta del Gobierno central en el Parlamento. Esta inversión de Repsol Petróleo, que ya está en ejecución parcialmente, supone "un enorme esfuerzo inversor en

adaptación medioambiental", según el Ejecutivo.

Esta medida responde a la creciente sensibilización de los ciudadanos por el medio ambiente. Sin embargo, el Alcalde de Puer-

tollano, Santiago Moreno, ha denunciado que algunos colectivos han llevado a cabo una campaña de desprestigio "sin datos, sin base objetiva."

En una entrevista que publicamos en este número, Santiago Moreno manifiesta respecto a la contaminación que "se ha dramatizado basándose en meras presunciones, y la consecuencia será que se dañe la imagen que queremos lanzar de Puertollano al exterior."

Por su parte, el doctor Ricardo Anguita ha negado haber dicho que el cáncer de pulmón en Puertollano duplique la media nacional y que existan muchos más casos de alergias debido a la contaminación atmosférica, afirmación que le imputó un colectivo ecologista.

El doctor Anguita lamentó la falta de estudios rigurosos sobre el impacto de la contaminación sobre la salud, y dijo que, sin esos datos científicos, "estamos expuestos a escuchar continuamente posturas maximalistas" que desconciertan a la población.

Como colofón al programa de Educación Ambiental, 800 niños de 19 colegios de la Ciudad celebraron en la Dehesa Boyal una Fiesta con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente. (Información en págs. 4, 5, 11, 12 y 13)

Balance de un año

Garantizar el desarrollo Industrial

Garantizar el desarrollo económico e industrial de nuestra Ciudad, ha sido la principal tarea del alcalde Santiago Moreno, al cumplirse el primer año de gestión al frente del gobierno municipal de Puertollano. La primera autoridad municipal hace balance del trabajo realizado por el equipo de gobierno en una entrevista que publicamos en este número.

Conseguir la aprobación y el apoyo de la Comunidad Europea para traer a Puertollano el segundo grupo térmico, la puesta en venta de las parcelas de SEPES y ampliar la oferta de suelo industrial, la llegada del AVE y del gas natural, han sido objetivos que se han cumplido y que contribuirán a hacer de Puertollano una Ciudad moderna, en continuo crecimiento y sin temor al futuro, manifiesta Santiago Moreno.

El Alcalde afirma que se está haciendo un gran esfuerzo para "contener el gasto y disminuir el endeudamiento", lo que permitirá atender mejor las obligaciones del Ayuntamiento.

Los objetivos prioritarios para los próximos años serán, junto a la promoción económica e industrial, el cuidado del medio ambiente, ampliar las infraestructuras deportivas y concluir las obras del auditorio-teatro, entre otras.

(Información en págs. 8-9)

SUMARIO

■ Puertollano contará en 1994 con un Auditorio-Teatro para actividades culturales. (Pág. 3)

■ El Alcalde defiende que los ciudadanos sigan viendo Canal Sur, ante la clausura del repetidor que pretende la Administración Central. (Pág. 14)

■ Nuevas viviendas públicas serán adjudicadas en los próximos meses. (Pág. 16)

Se construirá en el cerro de la Rincona

Nuevo depósito de agua con capacidad para 5000 metros cúbicos

Puertollano contará con un nuevo depósito que garantizará un mejor suministro de este bien cada vez más escaso. El depósito se construirá en el cerro de la Rincona, y tendrá una capacidad de 5000 metros cúbicos.

Las obras del nuevo depósito costarán 334 millones de pesetas y serán financiadas por el Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Diputación Provincial. En el convenio firmado se reconoce que el Ayuntamiento, dado el elevado coste de las obras para mejorar el servicio de agua, "necesita el apoyo, tanto financiero como técnico, de las Administraciones Autonómicas y Provin-

cial". La Junta hará la principal aportación con 208 millones de pesetas.

En la actualidad, Puertollano cuenta con dos depósitos de agua: uno en el cerro de Santa Ana, con 8.000 metros cúbicos de capacidad, y otro en el cerro de El Tomillar, con 8.500 metros cúbicos de capacidad.

Con el nuevo depósito, se garantizará un suministro de 270 litros por segundo, cantidad superior a las previsiones de gasto una vez desarrollados los Polígonos Industriales y sectores en expansión de diversas zonas de la Ciudad. (Información en pág. 15)

La "Fiesta del Voto" recuperó la tradición de pasear una vaquilla



Un año más, Puertollano celebró el Día del Voto, una tradición que data de 700 años y que conmemora el fin de una terrible peste que diezmó la población. Pero este año la fiesta ha rescatado la tradición de "pasear" una vaca por la Ciudad, a iniciativa de la Federa-

ción de Empresarios de Puertollano (FEPU).

Durante tres horas, el pasado 3 de junio, la vaca recorrió las calles de la Ciudad ante la atenta mirada de los vecinos, como recoge la fotografía. (Reportaje en págs. 6 y 7)

El Grupo Socialista centra su atención en el Medio Ambiente al señalar la responsabilidad del equipo de gobierno municipal en sensibilizar a los ciudadanos en la defensa de los valores ecológicos, al tiempo que vela por el cumplimiento de las normativas que protegen la naturaleza.

Por su parte, la oposición del Grupo Popular se muestra satisfecha porque el equipo de gobierno ha bajado el Impuesto de Actividades Económicas, tras los recursos presentados.

Izquierda Unida analiza el "Decretazo" y pide reflexión y solidaridad al gobierno, para proteger a los colectivos más necesitados de protección como los parados.

Finalmente Iniciativa Ciudadana pide que los actos multitudinarios de las fiestas populares cuenten con todas las garantías de seguridad para evitar que puedan producirse accidentes.

Los socialistas rectifican

La propuesta presentada por el Grupo Socialista sobre la Ordenanza Fiscal que regularía el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y aprobada en sesión plenaria el día 28.11.91, ha sido modificada. Se elaboró sin disponer, al menos de un censo de licencia fiscal, aunque fuese provisional o aproximado, y se aplicaron coeficientes e índices correctores "al alza"; (si hay que bajarlos, tiempo tendremos...) Como ya anunciamos, los recursos no se hicieron esperar, e inmediatamente tuvieron entrada los presentados por la Federación de Empresarios (FEPU) y REPSOL Petróleo y Química.

Tras el acertado y oportuno diálogo con los recurrentes, se llega al acuerdo de modificar la propuesta aprobada en su día, y el coeficiente general pasa del 1,6 al 1,4 y los índices de situación también se rebajan en una décima para cada categoría.

Nos satisface, porque de alguna manera este resultado, aunque no sea definitivo pues demandará nuevos ajustes, viene a darnos la razón. Sabíamos que los parámetros aprobados iban a producir situaciones de injusticia y agravios comparativos inadmisibles.

En otro orden de cosas, el Pleno celebrado el pasado día 30 de abril, rechazó por mayoría una Moción presentada por Izquierda Unida sobre el decreto relativo a medidas urgentes sobre fomento de empleo. El Partido Popular en ningún momento ha apoyado, ni apoya "el decretazo", porque creemos que tiene que haber una co-

bertura social amplia en el desempleo. No estamos de acuerdo con que el Plan de Convergencia se utilice para ocultar 10 años de pésima gestión socialista, ni para que sirva de coartada a una política social que ha permitido el fraude en el desempleo. Pero el que paguen ahora las consecuencias los más desfavorecidos, es una grave irresponsabilidad.

Sin embargo el Partido Popular nunca ha apoyado ni va a apoyar una huelga general, aún reconociendo la justificada crispación social. Apostamos por el diálogo y la comunicación con los agentes sociales, para lograr acuerdos razonables y evitar la extrema medida de la huelga general, porque son todos los ciudadanos los que padecen las consecuencias. Al gobierno, por su forma de proceder, parece que no le preocupa demasiado, pues por experiencia saben que a su partido ni mucho ni poco daño le hacen. A la hora de la verdad las urnas cantan los mismos resultados.■



Gabriel Rodado
Portavoz del Grupo Municipal
Partido Popular

Día mundial del medio ambiente

El pasado 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Paralelamente, gobernantes de todos los países del mundo se reunieron en Río de Janeiro para consensuar medidas urgentes y concretas que detengan la degradación ambiental y posibiliten un desarrollo más equilibrado del planeta.

La destrucción del 50% de los bosques húmedos tropicales, la extinción diaria de más de 50 especies animales y vegetales, la contaminación oceánica y atmosférica, el considerable aumento de la temperatura de la Tierra en el último siglo, y, especialmente, en la última década, etc. son temas que han atraído la atención prioritaria de los participantes de la misma, que tienen la enorme responsabilidad de establecer planes y compromisos que hagan compatible el desarrollo social e industrial con la ecología.

Colaboraremos a nuestro nivel de manera más modesta, pero no menos importante.

En la familia, en primer lugar, facilitando los cuidados físicos y psicológicos necesarios y una edu-

cación solidaria y responsable a los hijos, sensibilizándose tempranamente en la defensa de los valores morales y ecológicos.

En la calle, en los parques y jardines, que son símbolos de cultura y de coherencia, manteniendo una conducta civilizada, pacífica y solidaria, evitando molestias a los demás y su degradación con los habituales desperdicios de frutos secos, bolsas, envases de todo o tipo, restos de cigarrillos, papeles, etc. Así como el depósito de las bolsas de la basura en lugares o en horas no determinadas, asignatura pendiente aún de algunos ciudadanos que demuestran lo mucho que nos queda por conseguir en la escala de los valores cívicos. También vigilando la contaminación del propio automóvil, de los propios ruidos, de la propia vivienda...

A nivel municipal, el desarrollo de la recién creada Concejalía de Medio Ambiente pasa por la aplicación de la normativa de manera progresiva, prudente e inteligente a empresas, comunidades de vecinos y particulares, fomentando, al mismo tiempo, una labor educativa constante y concientizadora a

nivel general -más que sancionadora-, en la que los centros docentes tendrán un protagonismo especial.

La retirada de los residuos tóxicos, y el posterior lavado de tierras de la zona, gestión difícil donde las haya realizada con firmeza y prudencia, es un ejemplo de defensa del interés general, que debe ser siempre el de conseguir acumular un patrimonio de modelos sociales y ecológicos que susciten un cierto reconocimiento y gratitud en las generaciones futuras y, desde luego, la mejor manera de celebrar este año fiesta tan importante.■



Casimiro Sánchez Calderón
Concejal de Educación, Cultura y
Participación Ciudadana
Grupo Municipal Socialista

La Seguridad de los espectáculos

Concluida nuestra Feria de Mayo, y al margen del pronunciamiento de Iniciativa Ciudadana sobre la misma, que ya quedó patente en la correspondiente Ponencia de Cultura y en los Medios de Comunicación, hay un tema que por su importancia no queremos que pase inadvertido: la seguridad que debe merecernos a todos cualquier tipo de actuación o espectáculo que mueva masas.

Nos estamos refiriendo a la anómala y peligrosa situación provocada por la multitudinaria concentración de jóvenes el día que actuó Alejandro Sanz en la Caseta de Espectáculos. Según fuentes de Protección Civil fueron numerosas las personas atendidas por mareos, ataques de histeria, sofocaciones, etc.

Iniciativa Ciudadana tiene constancia de que el número de asis-

tentes al espectáculo fue tan importante que se produjeron aglomeraciones que, en caso de haber tenido lugar alguna contingencia, se hubiera dificultado enormemente la evacuación de los presentes. No nos cabe la menor duda que existe una normativa legal para este tipo de actos destinada a preservar la seguridad en este tipo de recintos. Tampoco hay que olvidar que quien asista tiene derecho a unas mínimas condiciones de calidad. Por todo ello, se evidencia la ineludible necesidad que Puertollano tiene de un recinto al aire libre que acoja con la mayor garantía de seguridad espectáculos de este calibre. En Iniciativa Ciudadana nos parece temerario organizar estos actos con la infraestructura disponible. ¡Ojalá que esto no vuelva a repetirse! Nuestra juventud tiene derecho a asistir a

los conciertos en las máximas condiciones de seguridad y calidad, así como la obligación de mantener el comportamiento ejemplar que la sociedad actual demanda.■



Francisco Barrios Vizcete
Portavoz del Grupo Municipal de
Iniciativa Ciudadana

El decretazo

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba el pasado 7 de Abril el Decreto-Ley 1/92 de 3 de Abril, popularizado por los sindicatos como "el decretazo". Su entrada en vigor supone:

Una reducción importante de la prestación contributiva por desempleo.

Exigiendo un período mínimo de cotización de 12 meses (antes 6 meses) para acceder a la prestación.

Modificando, a la baja, los tipos aplicables a la base reguladora que determina la cuantía de la prestación.

Tiene una incidencia muy negativa en el colectivo de parados y contratados temporales, agravada ante la realidad del mercado laboral en nuestro país y comarca.

Que mantienen altas tasas de desempleo; estamos a más de diez puntos de distancia en tasa de actividad con respecto a los países de nuestro entorno comunitario.

El empleo que se genera está caracterizado por la precariedad; un dato de nuestra más cercana realidad lo demuestra: entre marzo y diciembre de 1991 se

formalizaron en las oficinas del INEM de Puertollano 7.000 contratos de trabajo, sólo 61 eran de carácter indefinido, el 0,87%.

Como suele ocurrir, "la cuerda se rompe por el sitio más flojo", comienzan el recorte de gasto público desprotegiendo a los colectivos más necesitados de protección: los parados y los contratados temporalmente. Lo que cuesta creer es que estas decisiones las tome un Gobierno que se adjetiva de "socialista". ¡Cómo se vacían de contenido las palabras que se dicen! El Grupo Municipal Izquierda Unida llevó al

Pleno de la Corporación, en su reunión ordinaria del pasado 30 de Abril, una Moción que pedía:

- La retirada del "decretazo".

- La solidaridad con los sindicatos.

El resultado fue el siguiente:

- Votaron a favor los concejales de Izquierda Unida y el concejal de Iniciativa Ciudadana.

- Se abstuvieron los concejales del Partido Popular.

- Votaron en contra todos los concejales del PSOE, porque consideraban al "decretazo": "didáctico", "progresista" y "pedido por la sociedad".

Nos atreveríamos a pedirles, para finalizar este breve artículo: reflexión y solidaridad.■



Florentino López Montero
Portavoz del Grupo Municipal de
Izquierda Unida

Con capacidad para 1.200 espectadores será único en Castilla-La Mancha

El Auditorio-Teatro permitirá ofrecer en 1994 una oferta cultural de primer orden

Las obras del Auditorio-Teatro que actualmente se construye en nuestra Ciudad podrán terminarse en 1994, si se cumplen los plazos previstos. Los vecinos de Puertollano contarán por fin con un gran Centro Cultural, con capacidad para 1.200 personas, en el que se celebrarán espectáculos, conciertos, conferencias, festivales, ciclos cinematográficos y otras ofertas culturales.

El Auditorio tendrá acceso desde la calle Numancia y desde la futura plaza peatonal, a la que dará la fachada principal. El proyecto, obra del arquitecto Mariano Magister Leskovic, prevé una superficie útil de casi seis mil metros cuadrados, repartidos entre las seis plantas, el semisótano y los dos sótanos.

El edificio, que "se vuelca" en el Paseo de San Gregorio a través de su plaza y su calle peatonal, estará escalonado, para que la parte que da a la calle Numancia no sobrepase las alturas esta-

Ello hace que los diversos actos culturales, como la Universidad Popular, conferencias, festivales nacionales e internacionales de folklore, la Semana de Historia, Semana de la Mancha, ciclos cinematográficos, etc... tengan que celebrarse o bien en las dependencias anexas a la Biblioteca, poco adecuadas por sus escasas dimensiones, o bien en salas privadas. Esto último supone un gasto añadido de alquiler de equipos y local.

La construcción del Teatro-Auditorio es la gran obra que Puer-



Vista general del Auditorio que será inaugurado a finales de 1994.

ficio, casi todos los anexos - camerinos, almacenes, salas de ensayos, vestuarios, aseos, etc.- se situarán en las plantas semisótano o sótano.

para aislar el graderío del resto de la sala. Así se conseguirá mayor intimidad, y una acústica más apropiada.

Además, se contará con un sistema de vigilancia y control por circuito cerrado de televisión, para observar todos los accesos desde el exterior, los pasillos, almacenes, etc...todo ello con detectores de alarma automática, así como modernos mecanismos de detección y extinción de incendios.

El edificio servirá para otros servicios adicionales. Entre ellos, proyección de cine profesional, traducciones simultáneas, megafonía, televisión por circuito cerrado para que el director artístico observe los ensayos, o estudio de TV en color para grabar los eventos importantes. Se incluye la posibilidad de que éstos se retransmitan por las cadenas de televisión profesional de ámbito nacional o autonómico. Además, el Centro ofrecerá la posibilidad de alquilarse para Congresos y Convenciones.

En estos momentos se está ejecutando la estructura de edificación. Esta fase tiene un presupuesto de 237 millones de

pesetas, de los que 107 millones los aporta el Ayuntamiento de Puertollano, 80 millones la Junta de Comunidades, y 50 millones la Diputación Provincial.

Las instalaciones incluirán un estudio de TV para grabar y retransmitir eventos importantes

En la cimentación del nuevo edificio se han invertido 161 millones de pesetas. La segunda fase del proyecto, que corresponderá a acabados e instalaciones, tiene un presupuesto inicial que ronda los 1.005 millones de pesetas, y que tendrá que ser financiado por las distintas administraciones. Por el momento, la Junta de Comunidades se ha comprometido a aportar 150 millones, y el Ministerio de Cultura aportará otros 25 millones de pesetas. ■



El anfiteatro - en la fotografía- contará con 622 butacas. Y el patio de butacas con 568 asientos.

blecidas para ésta. El edificio estará revestido de piedra.

Se espera que a finales de 1994 concluyan las obras, cuya cimentación fue aprobada por el Ayuntamiento en julio de 1988.

El futuro Auditorio-Teatro supondrá un importante paso adelante para que Puertollano sea una ciudad de servicios.

En estos momentos, Puertollano sólo cuenta con un local para albergar la creciente oferta cultural que se organiza desde el Ayuntamiento. Se trata de la Biblioteca Municipal, un local que resulta claramente insuficiente incluso en su uso estricto como biblioteca.

tollano necesita para consolidar el equipamiento del área cultural y dar respuesta a la creciente demanda de estos servicios que existe entre los ciudadanos.

Además de las 1.200 butacas de la sala principal, habrá otras salas anexas, una de ellas de 350 metros cuadrados.

El patio de butacas, con una superficie de 390 metros cuadrados, tendrá capacidad para 568 asientos (336 en el espacio central, y 116 en cada uno de los espacios laterales) El espacio central se distribuirá en 20 filas. El espectador de la primera fila estará a 10 metros de distancia de la pantalla de proyección. El de la última fila estará a unos 20 metros del escenario. El pavimento será escalonado.

El anfiteatro tendrá 622 butacas: 480 espectadores se sentarán en la parte central, y 142 en las gradas laterales.

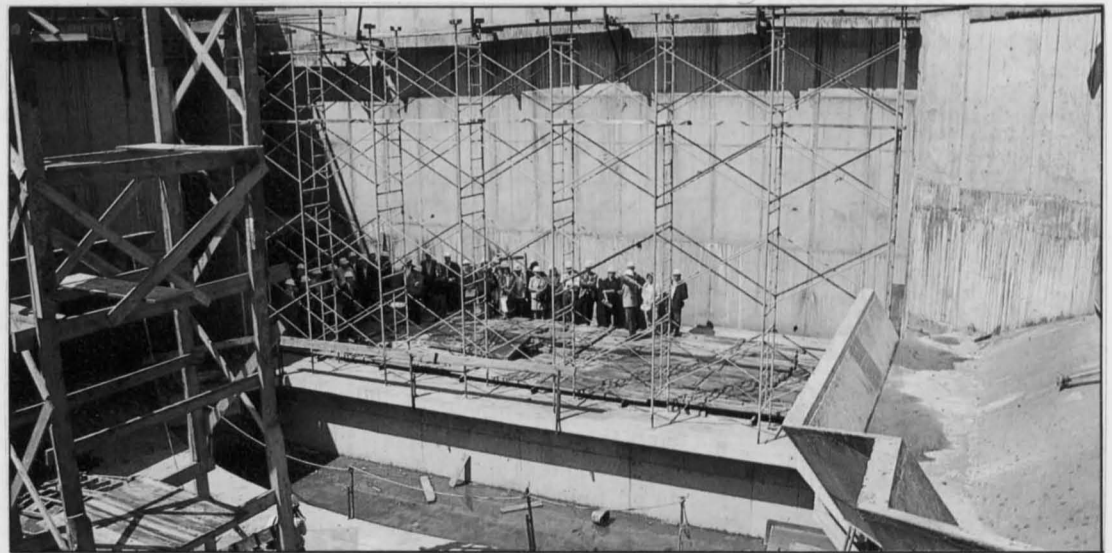
Los espectadores se dispondrán en un ángulo de 180 grados en torno al escenario, que queda de esta forma más arropado y con mayor grado de intimidad.

Dadas las dimensiones del edi-

El Auditorio permitirá la celebración de Congresos y Convenciones internacionales

El escenario tendrá dos plataformas elevadoras para ampliar su superficie cuando la representación o acto cultural así lo requiera, lo que le dará mayor versatilidad. Según el proyecto del arquitecto, la opción de establecer plataformas independientes se consideraba "de dudoso funcionamiento y de excesivo coste económico".

Cuando se prevea que el público no superará las 700 personas, se colgará del techo de la Sala principal una cortina de amianto,

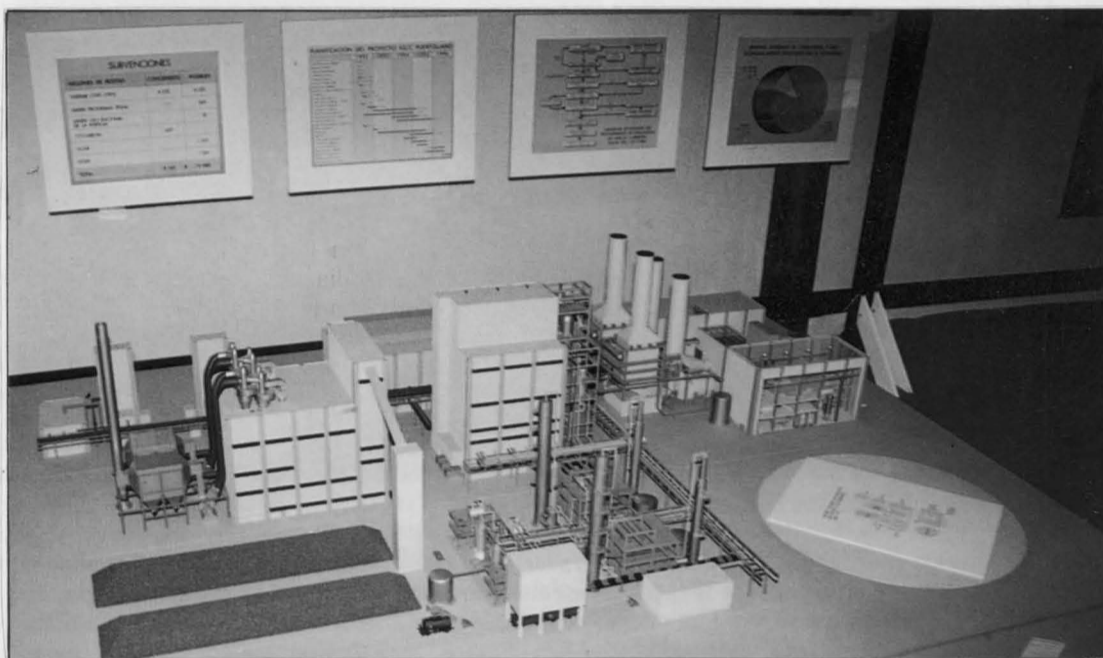


El escenario será móvil y acogerá tanto representaciones teatrales como conciertos.

La tecnología del nuevo grupo térmico permitirá cumplir con la exigente normativa europea sobre Medio Ambiente

Puertollano, el emplazamiento más adecuado de España

Puertollano es el emplazamiento más adecuado de España para ubicar una central térmica de producción de electricidad, que utilizará una tecnología punta como la gasificación del carbón integrada con ciclo combinado. Así se contiene en el informe presentado al presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, por la empresa Elcogás, constituida para desarrollar el proyecto.



Maqueta del nuevo grupo térmico que fue presentada oficialmente el pasado 23 de junio en el Ayuntamiento.

El informe de Elcogás que tiene en su mano el presidente regional asegura que la gasificación de carbón integrada en ciclo combinado -como la que se utilizará en la central térmica de Puertollano- es la tecnología que permitirá cumplir la exigente normativa europea vigente en materia medioambiental.

Como es sabido, la Comunidad Europea (CE) penaliza, a partir de este año, la emisión de CO²

Con estas premisas, Elcogás asegura que el sistema IGCC es el sistema de generación de energía eléctrica del futuro. Gracias a él, se podrán cumplir las normas medioambientales más exigentes, y alcanzar los precios de Kiloatio/hora más económicos.

En ese marco, el proyecto de Puertollano se presenta como "una oportunidad única" para desarrollar esta nueva tecnología de alto rendimiento.

El medio ambiente exige tecnologías capaces de hacer un "uso limpio" del carbón

La nueva central creará 208 puestos de trabajo directos y 1.200 más entre indirectos e inducidos

(dióxido de carbono) a la atmósfera.

El informe presentado a José Bono por el director del proyecto de Elcogás, Ulpiano Sendín, recuerda que las condiciones medioambientales de hoy, y cada vez más en el futuro, exigirán tecnologías capaces de hacer un "uso limpio" del carbón. Esto nos obligará a obtener un alto grado de limpieza de gases, y elevados rendimientos energéticos, con el fin de reducir las emisiones de CO², y resolver el problema de los residuos sólidos creados de otras tecnologías alternativas.

Gracias al proyecto que se ubicará en nuestra Ciudad, las empresas participantes podrán conocer en profundidad este tipo de tecnología. Los trabajos, en los que colaborará la ingeniería nacional, recibirán subvenciones, dado su alto interés por desarrollar una tecnología innovadora.

El informe presentado al presidente castellano-manchego afirma también que la experiencia adquirida durante el desarrollo y puesta en funcionamiento del proyecto Puertollano, permitirá la comercialización de la ingeniería de futuras centrales de gasificación de carbón a partir de dife-

rentes procesos competitivos disponibles en el mercado. Con ello, los fabricantes nacionales tendrán oportunidad de participar en el suministro de bienes de equipo.

Ulpiano Sendín, afirma en dicho documento que las explotaciones mineras de Puertollano, con una antigüedad de más de cien años, constituyen un yacimiento muy conocido y con una alta calidad de carbón disponible.

Puertollano aparece, por tanto, como "la única gran opción pendiente", dados los escasos recursos nacionales, y la naturaleza de su carbón, que es "muy gasificable y muy adecuado para ser lavado".

El informe asegura que la gasificación y el ciclo combinado que se instalarán en Puertollano se perfilan hoy como los sistemas integrados de mayor futuro, tanto por su rendimiento energético

como por sus emisiones a la atmósfera.

El carbón es el combustible fósil más abundante y ampliamente repartido en nuestro planeta, con unas reservas de más de 250 años. En cambio, se calcula que sólo nos quedan reservas de petróleo para 44 años, y 56 años de gas natural, de acuerdo con los consumos actuales de combustible.

De toda la energía eléctrica que se produce a partir del carbón en el mundo, la mitad se utiliza con fines térmicos.

Esas reservas de carbón se pueden incrementar, mediante tecnologías como la gasificación, que permiten utilizar de forma económica carbones de alto contenido en azufre, o mezclas con combustibles residuales.

Como es sabido, un millón y medio de toneladas de carbón al año no puede quemarse directamente con instalaciones conven-

Bono: "Será única en el mundo"



El Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, saluda a los responsables del Proyecto del nuevo Grupo Térmico.

La nueva Central Termoeléctrica de Puertollano constituye "uno de los proyectos más importantes que ha habido en la historia de la región", según el Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono. Esta central se considera "única en el mundo" por su alta tecnología, su elevado rendimiento y la máxima protección al Medio Ambiente.

El Presidente regional dijo que la Central Termoeléctrica de Puertollano "es una avanzadilla desde el punto de vista ecológico". José Bono hizo esta valoración tras reunirse, el pasado 13 de mayo, con el Consejo de Administración de ELCOGAS, empresa titular de la futura Central.

Bono mostró su satisfacción porque la comunidad de Castilla-La Mancha vaya a acoger una inversión de 90.000 millones de pesetas, en un proyecto avalado por la Comunidad Europea (CE) dentro de su programa Thermie. La Central Termoeléctrica de Puertollano es una de las piezas clave del Plan Energético Nacional (PEN) aprobado por el Gobierno para el decenio 1991-2000.

El Presidente Bono añadió tras estudiar el proyecto con los directivos de ELCOGAS que "estas son las cosas por las que el Gobierno debe estar preocupado para conseguir las, ya que al final lo que queda son las grandes decisiones que afectan al bienestar de los ciudadanos". ■

cionales, por la elevada contaminación que produciría.

Los terrenos previstos para la instalación de la central térmica se encuentran en línea recta, a unos 5 kilómetros del centro de población de Puertollano, en dirección SEE, en un área de 700 metros de altitud sobre el nivel del mar, y cerca del núcleo El Villar. La ubicación de la central térmica está muy próxima al yacimiento de carbón que la abastecerá.

A unos 11 kilómetros del emplazamiento se encuentra el sistema de embalses del Montoro y Tablillas, que constituirá el principal suministrador de agua de la central.

Por otro lado, la nueva Central Térmica creará en los próximos años unos 208 puestos de trabajo directos, y unos 1.200 más entre indirectos e inducidos, lo que supondrá un factor de riqueza añadido para nuestra Ciudad y su comarca. ■



El carbón de ENCASUR abastecerá también a la nueva central térmica.

Ventajas de infraestructura que ofrece Puertollano

- Núcleo de población de 55.000 habitantes, con buen acceso por ferrocarril y por carretera.
- Grandes áreas de desarrollo industrial.
- Refinería, Central Térmica, plantas petroquímicas y de fertilizantes que podrían aportar combustibles residuales.
- Interconexión eléctrica.
- Abastecimiento de gas natural a través de gasoducto.

Puestos de trabajo que creará la central térmica

• DIRECTOS

- Central de gasificación	98
- Administración y servicios comunes	110
Total	208

• INDIRECTOS

400

• INDUCIDOS

800

• Durante el período de montaje 1993-1996

- Máximo	1.500
- Medio	900

• Durante el período de demostración 1996-1999

- Máximo	150
- Medio	700

En los próximos cuatro años para cumplir las exigencias de la CE

Repsol invertirá 20.000 millones para reducir la contaminación

La empresa Repsol Petróleo va a invertir en los próximos cuatro años 20.000 millones de pesetas en Puertollano para reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera. Esto supone un "enorme esfuerzo inversor", según el Ministro de Industria, Claudio Aranzadi. Por otro lado, el doctor Ricardo Anguita ha negado que el cáncer de pulmón en nuestra comarca doble la media nacional debido a la contaminación, afirmación que le atribuyó un grupo ecologista.

El Ministro de Industria ha asegurado que la inversión prevista por la empresa Repsol Petróleo para Puertollano en los próximos cuatro años para cumplir las exigencias de la Comunidad Europea sobre contaminación, es de 20.000 millones de pesetas. Esto supone un "enorme esfuerzo inversor en adaptación medioambiental".

Así lo manifiesta el ministro Claudio Aranzadi en su respuesta escrita a una pregunta del senador del Partido Popular Francisco Gil-Ortega Rincón, sobre el nivel de contaminación existente en la población de Puertollano.

De esos 20.000 millones de pesetas, "una parte importante" está ya en ejecución, agrega la respuesta del Ministerio de Industria. Entre otras medidas que están ya en marcha para disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera, cabe destacar la próxima entrada en funcionamiento de una planta de cogeneración de vapor y electricidad, que operará con combustible gas de bajo contenido en azufre (que sustituirá parcialmente el combustible líquido, que contiene más azufre).

COMBUSTION

Otras medidas de Repsol Petróleo son la instalación de dos nuevas unidades de recuperación de azufre (existen tres en la actualidad), la nueva unidad desulfuradora de destilados medios, la segregación de combustibles de menor contenido en azufre a través de cambios en la estructura operativa, y otras mejoras diversas en el control de la combustión.

Además, el ministro destaca que el uso de gas natural, "de prácticamente nulo contenido en azufre" y de otros combustibles líquidos, igualmente bajos en azufre, contribuirán positivamente a reducir las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Claudio Aranzadi reconoce que el principal agente contaminante en los procesos industriales en los que la combustión tiene un papel predominante es el dióxido de

azufre (SO₂).

El Plan Energético Nacional (PEN) 1991-2000 contempla que las emisiones globales de las Grandes Instalaciones de Combustión (entre las que se encuentra el complejo de Puertollano) estarán por debajo de los topes establecidos por la Comunidad Europea. La directiva 88/609 de la CE establece las cantidades máximas de emisiones a la atmósfera para los doce países miembros.

En concreto, la CE pone un tope de 1730 kilotoneladas/año de dióxido de azufre (SO₂) para el año 1998. Las emisiones previstas para ese año son un 23% menos, es decir, unos 1330 kilotoneladas/año.

Respecto a Puertollano, el Ministro de Industria reconoce, sin embargo, que en las estaciones de medida de contaminación atmosférica situadas en la calle Cervantes y en la gasolinera sita entre la Ciudad y el polígono industrial, se detectaron en los años 1989 y 90 "valores ligeramente superiores a los permitidos por la Ley."

Esta superación de los valores límite para el dióxido de azufre se ha registrado, sin embargo, cuando había "condiciones meteorológicas adversas".

El ministro afirma que, si bien se excedió "ligeramente" la normativa vigente, "nunca se han sobrepasado en más de tres días", y que en ello pudo influir negativamente el tráfico en nuestra Ciudad.

En cuanto a las empresas que más contaminan, Sevillana es la que emite mayor cantidad de partículas a la atmósfera (un 44,9 % del total), seguida de Enfersa, Repsol Química, Encasur y Repsol Petróleo.

La empresa que mayor cantidad de SO₂ emite, según los estudios, es Repsol Petróleo (un 79,8 %), seguida de Sevillana (17,5 %).

El Ministro de Industria Claudio Aranzadi destaca en su respuesta al senador del Partido Popular, que se está instalando una red de vigilancia automática en Puertollano, para conocer la evolución de la contaminación atmosférica. La

red consta de tres estaciones, y medirán las partículas de dióxido de azufre, hidrocarburos, óxidos de nitrógeno, ozono y amoníaco.

Por su parte, el doctor Ricardo Anguita ha negado haber dicho que el cáncer de pulmón en Puertollano duplique la media nacional debido a la contaminación, afirmación que le imputó el presidente del colectivo ecologista Valle de Alcuía (CEVA).

Dicho colectivo se remitió a unas palabras del doctor Anguita, quien habría asegurado que el número de casos de cáncer de pulmón registrados en el Hospital de Puertollano en los años 1990 y 1991 duplicó la media nacional.

El doctor Anguita ha puntualizado que "no es cierto" que Puertollano doble la media nacional, sino que "estamos en una tasa aproximada de 60 casos por cada cien mil habitantes, que nos sitúa en un porcentaje muy alto."

FALTAN ESTUDIOS

Ricardo Anguita agrega que "en honor a la verdad, no puede implicarse a la contaminación como agente único, ya que el tabaco figura como el factor preponderante. Asimismo intervienen otros agentes igualmente destacados, como la exposición profesional a sustancias potencialmente cancerígenas como el cromo el níquel, factores familiares, etc."

En cuanto a las alergias -a las que también se refirió el CEVA- el doctor Anguita afirma que "si bien es cierto que la patología alérgica, tipo conjuntivitis, asma, dermatopatologías, de diversa índole, es muy importante en nuestra Ciudad, la etiología de estos fenómenos está ligada fundamentalmente a alérgenos como el polvo, ácaros, pólenes, etc."

El doctor asegura que "está clara la influencia de la contaminación en el agravamiento de estos cuadros en determinadas condiciones climáticas."

Por último, Ricardo Anguita afirma que no existen estudios epidemiológicos serios para conocer el impacto real de la contaminación sobre la salud de los puertollanenses. Y admite la necesidad de hacer estudios serios al respecto, sin los cuales "estamos expuestos a escuchar continuamente posturas maximalistas de uno u otro signo que sólo contribuyen a crear desconcierto en los ciudadanos". ■

“Día del Voto”

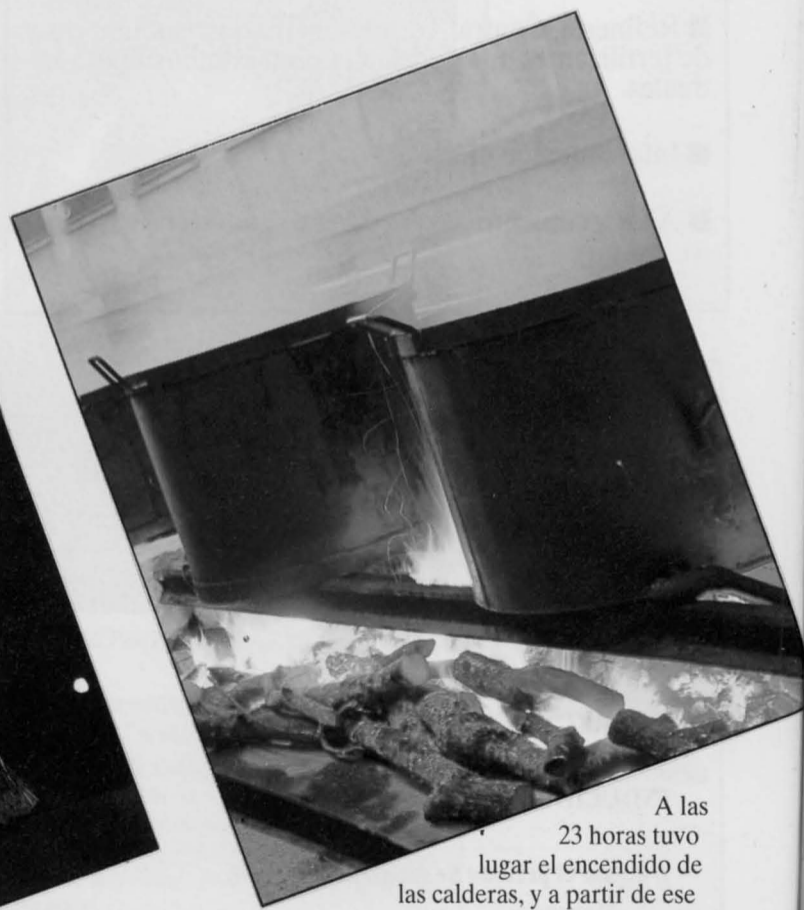
UNA TRADICION DE 700 AÑOS

Un año más Puertollano celebró el Día del Voto, una tradición que data de 1348, año en que la temible peste redujo la población de “Portus-planus” de cinco mil almas a tan sólo unos 65 habitantes. Más de tres mil kilos de carne, 800 kilos de patatas y 28.000 bollos dieron de comer a todo aquel que se acercó, el pasado 4 de junio, a la calle Copa.



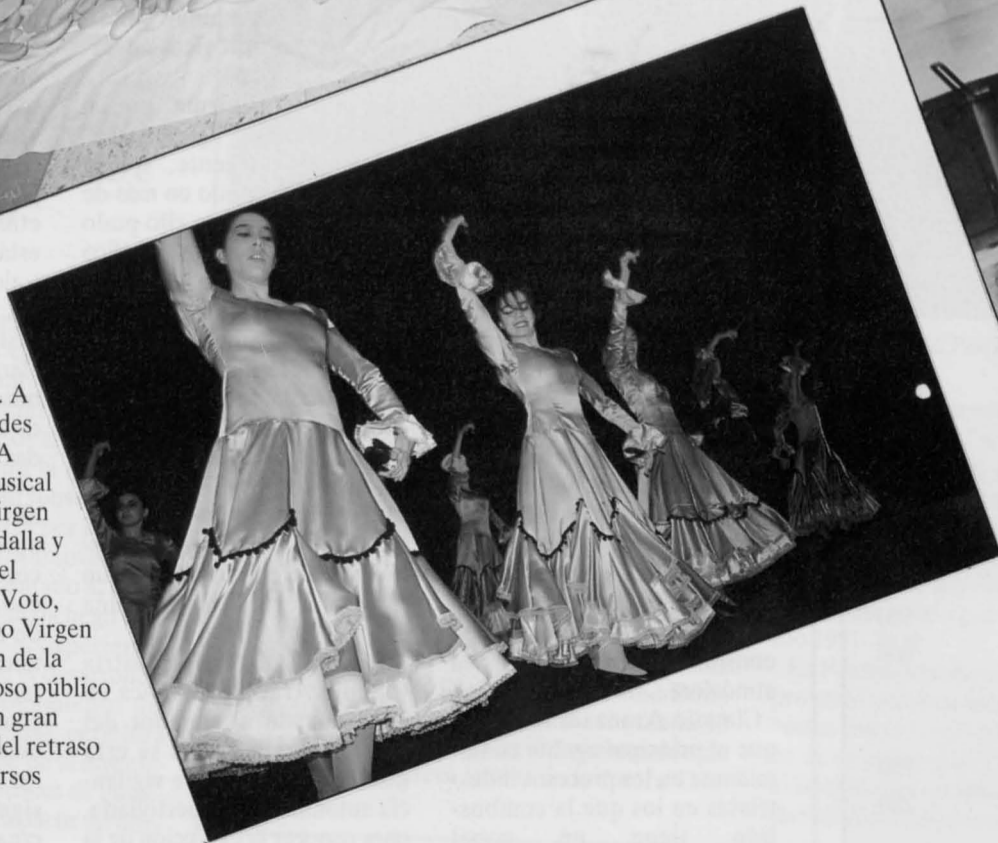
Como ya es tradicional, la bendición y el reparto del Voto tuvo lugar el jueves, día 4 a las 13 horas. La víspera se celebraron diversos actos, entre los que destaca el “paseo” de una vaca por determinadas calles de la Ciudad, partiendo y regresando a la Glorieta Virgen de Gracia.

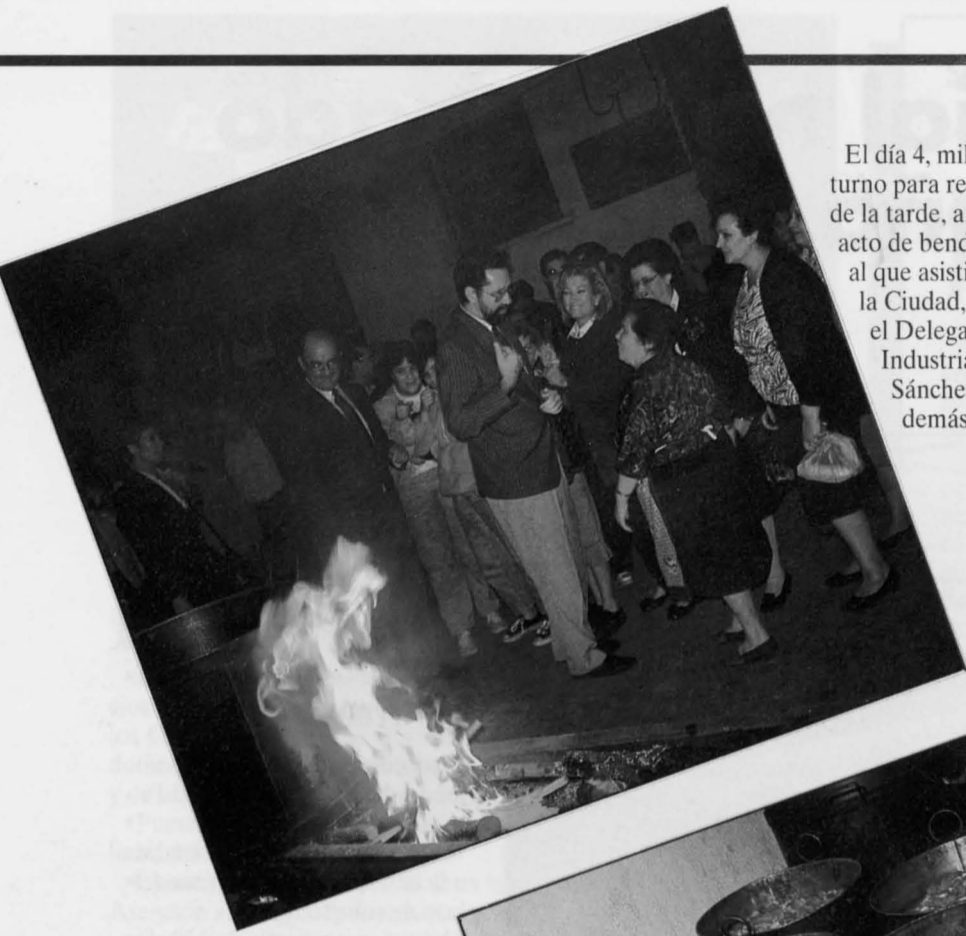
En este año, a iniciativa de La Federación de Empresarios de Puertollano (FEPU), se ha rescatado la tradición del “paseo” de una vaca. Durante tres horas, de cinco y media a ocho y media de la tarde del día 3, la vaca recorrió diversas calles de la Ciudad ante la mirada atenta de los vecinos.



A las 23 horas tuvo lugar el encendido de las calderas, y a partir de ese momento 19 personas se encargaron de cocinar la carne con patatas del “Santo Voto”. Un concierto de la Banda Municipal de Música puso fin a los actos programados para la víspera.

Los actos festivos comenzaron el miércoles, día 3, a las 17 horas, con la bendición de los panecillos. A las 20,30 horas las autoridades visitaron las instalaciones. A continuación el Festival Musical celebrado en la Glorieta Virgen de Gracia contó con la rondalla y grupo de baile del Hogar del Pensionista, las Coplas del Voto, Mayos y bailes por el Grupo Virgen de Gracia, y la intervención de la Escuela de Danza. Numeroso público y autoridades siguieron con gran interés el Festival a pesar del retraso en su inicio a causa de diversos problemas técnicos.





El día 4, miles de personas aguardaron su turno para recoger el "Voto" a partir de la 1 de la tarde, a esa hora tuvo lugar el acto de bendición de la comida, al que asistieron el Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, el Delegado Provincial de Industria, Domingo Luis Sánchez Miras, Concejales y demás autoridades locales.



La fiesta del Voto tiene su origen en el fatídico año de 1348, fecha en que la peste causó estragos en nuestra Ciudad. Según cuenta la tradición, "de cinco mil habitantes / que había en la población / trece vecinos quedaron / pidiendo su intersección."

Esos trece vecinos (unos 65 habitantes) ofrecieron el Voto principal a la Virgen María y a San José, para que les librara de la peste que asoló España y buena parte de Europa. Desde entonces, hace más de seiscientos años, se ha venido celebrando esta conmemoración, pese a que la peste se repitió en años posteriores.



Así reza el poema:

"...y fue aquel Voto un ejemplo de acendrada caridad: que a todo pobre que llega pan y carne se les da".■

El "VOTO" en cifras

- 28 calderas
- 6.500 kilogramos de leña
- 800 kilos de patatas
- 3.200 kilos de carne
- 28.000 bollos de pan
- 16 arrobas de vino
- Entre 16 y 19 personas que elaboraron la comida.



Fiestas en las barriadas de nuestra Ciudad

Las fiestas en las barriadas Centro-Sur y El Villar, en honor a San Antonio, han abierto un año más los festejos que, como ya es tradicional, tienen lugar en las distintas barriadas de la ciudad en la época veraniega.

Los distintos programas de festejos, elaborado por las respectivas Asociaciones de Vecinos, tienen como objetivo común facilitar y fomentar la más amplia participación de los ciudadanos. Juegos populares, campeonatos, verbenas,... convierten en protagonistas a los propios vecinos, que comparten momentos de diversión y ocio en calles engalanadas especialmente para estos días festivos.

Como en años precedentes, el Ayuntamiento sufraga, a través de subvenciones, una parte importante de los gastos que origina la celebración de las fiestas populares en las distintas barriadas. Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno, las Asociaciones de Vecinos recibirán este año, en conjunto, un total de casi 5 millones de pesetas para la realización de los diferentes actos festivos programados en cada barrio.

El calendario de fiestas, recogido en el mismo acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece las subvenciones, es el siguiente:

MESES	DIAS	LUGAR
Julio	3, 4 y 5	Asociación de Vecinos Las Mercedes
Julio	10, 11 y 12	Asociación de Vecinos Constitución
Julio	17, 18 y 19	Asociación de Vecinos El Carmen
Julio	24, 25 y 26	Asociación de Vecinos Santa Ana
Agosto	7, 8 y 9	Asociación de Vecinos Libertad
Agosto	14, 15 y 16	Asociación de Vecinos Cañamares
Agosto	21, 22 y 23	Asociación de Vecinos El Poblado

Al conseguir para Puertollano la nueva Central Termoeléctrica

El desarrollo industrial ha marcado el ritmo del primer año del nuevo equipo de gobierno

En estos días se cumple el primer año de la presente legislatura. Con tal motivo, el Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, acompañado por Concejales del equipo de gobierno, ofreció una Rueda de Prensa el pasado 4 de junio, en la que analizó la gestión municipal en este último año. Ese mismo día, (Día del Voto) salió de Puertollano el último saco de los residuos tóxicos almacenados en la Tejera del Cura. Y este hecho concreto fue el primero de los abordados por el Alcalde y el Delegado Provincial de la Consejería de Industria, presente en la Rueda de Prensa y, horas antes, testigo ocular de la salida del último cargamento con residuos tóxicos.

Tanto el Alcalde como el Delegado de la Consejería coincidieron en señalar que la retirada de los residuos es un acontecimiento simbólico en este primer año de legislatura se pone de manifiesto una vez más la prioridad otorgada a la mejora del medio ambiente en nuestra Ciudad mediante una estrecha y eficaz colaboración entre las distintas Administraciones en esta materia.

A continuación, el Alcalde hizo referencia a los importantes acontecimientos ocurridos en nuestra Ciudad en los últimos 365 días, y analizó la actividad municipal, enmarcando las acciones desarrolladas en dos grandes bloques:

- Desarrollo industrial y promoción económica de la Ciudad.
- Mejora de los servicios a los ciudadanos como mecanismo distribuidor de riqueza e igualdad social.

1 Desarrollo económico de la ciudad

• Apoyo de la CE al proyecto de construcción de un segundo Grupo Térmico en Puertollano: culminación de las gestiones iniciadas en pasadas legislaturas, apoyando con firmeza la "opción Puertollano" ante las dificultades surgidas en los últimos meses por la competencia de diversos proyectos de otros países.

Este es uno de los puntos fundamentales de la acción municipal, que será, no sólo un punto importante en la consolidación de la economía local, sino un aspecto decisivo de la proyección de Puertollano a nivel nacional e internacional.

• Puesta en marcha del Polígono Industrial SEPES con un sistema de ventas (opción de com-



El AVE ha supuesto una "revolución" en las comunicaciones de Puertollano.

pra) que garantiza su efectiva ocupación. Por otra parte, se ha conseguido que sea la empresa SEPES quien realice el desmonte y nivelación de los terrenos sin cargo alguno para los compradores.

• Se ha avanzado considerablemente en el desarrollo de otras zonas industriales de la ciudad: Sector II (Industria Escaparate) en fase de reparcelación. Sector IV (de Tolerancia Industrial), así como de zonas adyacentes a la carretera de Almodóvar.

• Llegada del Gas Natural con un mes de adelanto sobre lo previsto, con el objetivo de ayudar a la consolidación de la factoría FESA-ENFERSA en Puertollano, y de ofrecer a los ciudadanos y empresas una nueva fuente de energía no contaminante y barata.

• Inicio del proceso para la extensión de la red de gas natural a la Ciudad para que sea posible su uso doméstico a partir de septiembre en determinadas zonas de la Ciudad.

• Entrada en funcionamiento del Tren de Alta Velocidad que sitúa a Puertollano en un lugar privilegiado en materia de comunicaciones.

• Gestiones para la mejora de las comunicaciones por carretera, con el objetivo de agilizar las obras de la variante de la N-420 y de conseguir que hasta Puertollano llegue la autovía proyectada inicialmente hasta Ciudad Real.

• Se ha encargado un estudio de viabilidad para la construcción de un nuevo Mercado de mayoristas que mejoraría sustancial-

mente la red de comercialización.

• Se han realizado gestiones para acometer, con la participación de la Federación de Empresarios, una reforma a fondo del Mercado Central minorista para convertirlo en un moderno Centro Comercial que garantice la supervivencia de los pequeños comerciantes.

2 Mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos

La mejora de los equipamientos sociales -sanidad, transportes y educación-, la construcción de nuevas viviendas públicas y una oferta cultural más amplia, configuran este apartado.

URBANISMO

• Importantes inversiones en adquisiciones de terrenos para que en el futuro puedan ser destinados a equipamientos sociales.

• Acondicionamiento de infraestructuras básicas: red de saneamiento, red de agua potable.

• Firmado el Convenio con la Junta de Comunidades y Diputación Provincial para la próxima Construcción de un nuevo Depósito de Agua por importe de 334 millones.

HACIENDA

• Implantación del Impuesto de Actividades Económicas, nego-

ciado con empresarios y comerciantes.

• Se ha conseguido moderar el gasto y contener el endeudamiento.

• Puesta en marcha del nuevo plan contable diseñando al mismo tiempo acciones formativas para los funcionarios, y que va a revertir, sin duda, en una mejora de las prestaciones de servicios económicos.

ADMINISTRACION INTERNA

• Dar cumplimiento a las sentencias que en materia de valoración y adscripción de puestos de trabajo había pendientes en el Ayuntamiento.

Recogiendo un nuevo catálogo respaldado unánimemente por todos los grupos políticos y sindicatos.

• Suscripción de un nuevo Convenio con el colectivo de trabajadores laborales fijos del Ayuntamiento.

• Renovación del Plan Informativo.

• Reforma de la composición de los Tribunales de selección de personal con la inclusión de representantes de los grupos políticos y de los sindicatos.

VIVIENDA

• Adjudicación de las 102 viviendas de la barriada de El Pino.

• Finalización de 142 viviendas en la barriada 630 y apertura del plazo de solicitudes.

• Nueva promoción de 130 viviendas en la barriada de las 630.

• Programas de Actuación Urbanística en zona norte (PAU 1 y PAU 2) en fases de concurso para la construcción de un mínimo de 850 viviendas.

• Sector I: modificación del Plan parcial número 1, junto al Recinto Ferial para aumentar la oferta de viviendas unifamiliares alrededor de la Laguna.

EDUCACION Y CULTURA

• Ejecución de la primera fase del Centro Cultural e iniciación de las gestiones para financiar la segunda fase.

• Conclusión de la primera Escuela Taller. Pocos meses después se ha conseguido que el INEM financie una parte importante del proyecto presentado por el Ayuntamiento para construir una Escuela Taller sobre Medio Ambiente.

• Incremento del presupuesto para inversiones en centros docentes.

• Inauguración del Polideportivo de la Barriada 630.

• Se incrementan los programas de las Escuelas deportivas municipales

• Curso de monitores sobre Medio Ambiente y actividades deportivas



Aumentaron las inversiones para centros escolares.



Se incrementaron las actividades deportivas.

• Consejo Escolar. Equipo psicopedagógico.

BIENESTAR SOCIAL

• Descentralización de los servicios con la puesta en marcha de los Centros Sociales de Barrio, dotándolos de un asistente social y de un educador de familia.

• Puesta en marcha en Puertollano del Plan de Inserción.

• Creación de un Centro de Atención al Drogodependiente.

• Creación de la Casa de la Mujer como lugar de encuentro y de actividades formativas y de ocio.

SANIDAD Y CONSUMO

• Construcción del tercer Centro de Salud.

• Se continúan las gestiones para garantizar una atención sanitaria especializada de calidad, exigida mayoritariamente por los ciudadanos

• aumentar la plantilla municipal con 12 nuevos guardias locales.

• Se está ejecutando un programa de contaminación por ruidos, creando una comisión especial de seguimiento con participación de vecinos, empresarios y Ayuntamiento.

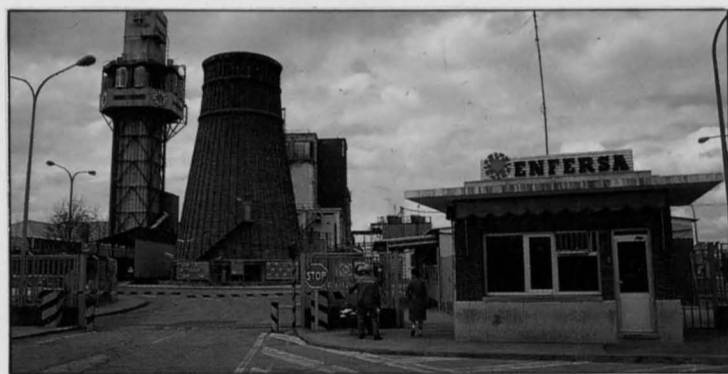
• Se están redactando las bases para la adjudicación del aparcamiento de vehículos pesados y materias peligrosas.

• Realización de estudios para la remodelación y concesión de la explotación de la estación de autobuses por parte de una empresa privada.

• Se ha puesto en funcionamiento la línea de autobuses que une las barriadas de El Pino y El Carmen con el centro de la Ciudad.

MEDIO AMBIENTE

• Retirada de los residuos tóxicos de la Tejera del Cura.



El gas natural llegó primero a FESA-ENFERSA.

en la multitudinaria manifestación del pasado 1 de diciembre. Ya se han dado pasos importantes (nuevas contrataciones).

• Se ha iniciado el proceso para poner en marcha próximamente la Junta Arbitral de Consumo.

SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES

• Se ha iniciado el proceso para

• Instalación de cabinas medidoras de la contaminación medioambiental.

• Modificación del Plan Parcial del Sector I para conseguir la recuperación de las "Pocitas del Prior" como zona verde, y cuyo proyecto de remodelación se está redactando.

• Ampliación del servicio de perrera municipal tras la construcción de una nueva perrera, y que ya está en fase de expansión. ■



Nueva línea de autobus de El Pino y El Carmen con el centro.

Santiago Moreno cumple un año como Alcalde

"Mi objetivo más ambicioso es desarrollar la industria y los servicios de la Ciudad"

• ¿De qué se siente más orgulloso tras un año como Alcalde de Puertollano?

Tanto yo como todo el equipo de gobierno hemos centrado el esfuerzo en consolidar una serie de infraestructuras, y agilizar las gestiones para que el desarrollo económico e industrial de Puertollano esté garantizado. De ahí el ingente trabajo para conseguir la aprobación del Segundo Grupo Técnico, la puesta en venta de las parcelas de SEPES, la reparcelación del Sector II, el poner en marcha otro Sector en otra zona de suelo industrial. Eso es lo más destacable. Además, por supuesto de la llegada del AVE y del gas natural.

• Su actuación ¿continuará entonces en esa línea?

Sin duda. Esos son algunos de los puntos más destacables de lo que nos ha ocupado y preocupado en este año de gestión, y que nos seguirán preocupando en los próximos tres años. Uno de los ejes centrales de la actuación de gobierno seguirá siendo el desarrollo económico e industrial de Puertollano.

• La situación económica era también una de sus principales obsesiones cuando fue elegido Alcalde.

Seguimos haciendo un gran esfuerzo desde el Área de Hacienda para contener el gasto y disminuir el endeudamiento, para no acercarnos al peligroso límite del 25 por ciento. Y para sanear las cuentas, eliminando de la contabilidad ordinaria ciertas partidas que son de difícil cobro. Este esfuerzo económico traerá consigo una mayor liquidez, y, con ello, la posibilidad de atender mejor las obligaciones del Ayuntamiento.

• ¿Está satisfecho de la política de personal?

Sí. Una de las cosas que más satisfacción nos produce al equipo de gobierno es precisamente haber alcanzado un consenso entre todos los grupos políticos y todos los sindicatos, sobre el nuevo catálogo de puestos de trabajo. Ese acuerdo unánime garantiza una importante paz laboral, que debe traducirse en una mejora de las prestaciones a los ciudadanos.

• ¿Cree que va a poder cumplir sus compromisos electorales en su totalidad?

Todavía es prematuro sentirse frustrado porque creas que algo del programa electoral peligra. Ha transcurrido sólo un año. En principio, seguimos trabajando con la ilusión de cumplirlo al cien por cien en los tres años que quedan de legislatura. En esa tensión estamos. Aunque ahora mismo, hay algunos puntos de nuestro programa que pueden verse como más difíciles de conseguir, teniendo en cuenta el tiempo que lleva su propia ejecución. A pesar de eso, todo nuestro esfuerzo se vuelca a cumplir aquello que prometimos porque es bueno para Puertollano.

• ¿Tiene un objetivo prioritario para los próximos años de legislatura?



Conseguir el máximo desarrollo económico, diversificar la oferta industrial y desarrollar los servicios de Puertollano constituyen el objetivo prioritario del Alcalde para los próximos años. Santiago Moreno, que acaba de cumplir un año en el cargo, se declara satisfecho de su gestión y asegura que seguirá trabajando para cumplir los compromisos electorales, porque "son buenos para Puertollano".

Hay varios, pero el más ambicioso es conseguir suelo industrial en las mejores condiciones. Y que la implantación industrial diversifique los sectores productivos. Vamos a volcarnos en la promoción económica e industrial. Además, hay otros objetivos importantes para los ciudadanos, como ampliar la infraestructura deportiva para que los jóvenes ocupen su tiempo libre, o concluir las obras del Auditorio.

• ¿Le preocupa el tema del medio ambiente?

Desde luego que sí. Pero no tanto por la situación real, que está controlada a diario, como por opiniones alarmistas de ciertos colectivos. Tengo que confesar que esa sí es mi frustración. Se ha llevado a cabo, y exagerado, una

campaña sobre la situación medioambiental de Puertollano, sin datos, sin base objetiva. Se ha dramatizado basándose en meras presunciones. Y la consecuencia será que se dañe la imagen que queremos lanzar de Puertollano al exterior.

• ¿Qué papel ha jugado la oposición en este año?

La oposición ha tenido una actitud de colaboración con el equipo de gobierno. En general han mantenido una línea de colaboración, más que de confrontación y de demagogia. También es verdad que procuramos darles las menores oportunidades posibles para que puedan ejercerla, porque procuramos hacer las cosas lo mejor que sabemos y podemos.

Además, se está haciendo un importante esfuerzo para renovar el Reglamento Orgánico Municipal, a fin de potenciar más la participación de los grupos políticos en la gestión municipal.

• ¿Cómo será Puertollano en el año 2000?

Espero que sea una ciudad con un sector industrial fuerte y diversificado, y un sector servicios consolidado. Y, con ello, que esté garantizado su futuro. Podría tener unos 60.000 habitantes. Yo soy enemigo de los crecimientos desmesurados y demasiado rápidos. No quiero que Puertollano sea una ciudad dormitorio de Madrid. No creo que eso sea lo más agradable y lo más digno de desear como calidad de vida.

Me gustaría que tuviera un sector servicios fuerte, un sector industrial sólido y con futuro, y que haya calidad de vida para que exista buena oferta cultural, deportiva, educativa, que se hayan recuperado espacios verdes, y la zona sur se haya reconvertido en el gran parque sur, y existan zonas residenciales asequibles. En definitiva, espero que sea una ciudad donde se pueda vivir a gusto, pero donde sigamos conociéndonos las caras.

• ¿Cree realmente que será posible hacerlo realidad?

Hay que hacerlo trabajando. Y trabajando en la línea que entendemos que es la acertada. Poniendo las bases para que esa industrialización sea sostenida, y para que esos servicios puedan llegar y potenciarse. ■

Fue una jornada de "fiesta" con juegos y concursos entre colegios

Los escolares celebraron el Día Mundial del Medio Ambiente en la Dehesa Boyal

Las Concejalfas de Sanidad y Medio Ambiente han venido desarrollando durante el último año escolar diversas actividades escolares en materia de educación ambiental, con la proyección de vídeos, reparto de comics, campaña de limpieza urbana, plantación de árboles y asistencia a exposiciones en la Casa de la Cultura. Actividades en las que han participado la mayor parte de los colegios de Puertollano, con un total de 5.000 escolares.

Como colofón a este programa de Educación Ambiental, se celebró el pasado 5 de junio, una "Fiesta" en la Dehesa Boyal de Puertollano con motivo de la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Para esta celebración se desplazaron a la Dehesa Boyal 800 niños de 5º curso de EGB, pertenecientes a 19 Colegios de Puertollano.

Con la "excusa" de celebrar el día del Medio Ambiente se posibilitó que los participantes disfrutasen de un día de campo, compartiéndolo con niños de otros colegios de la Ciudad; al mismo tiempo, durante esta jornada se realizaron diversas actividades tendentes a conseguir entre los niños una sensibilidad sobre los diferentes problemas de la naturaleza.



Los juegos al aire libre sirvieron para la convivencia.

El programa se desarrolló de la forma prevista y sobre el mediodía se iniciaron los concursos y juegos: carreras de sacos, juego del pañuelo y, carreras por parejas con naranja en la frente. Estos concursos se realizaron simultáneamente en grupos de unos 50 participantes, otorgándose un premio por grupo y concurso.

Sobre las 14 horas, tanto chicos como organizadores y colaboradores se distribuyeron por las diferentes zonas que rodean la explanada del bar para comer y descansar, durante la hora de más calor, tras la frenética actividad de la mañana.

El Alcalde de la Ciudad, El Director Provincial de Educación, Concejales de los grupos Socialista y Popular, así como representantes de colectivos ciudadanos, se unieron a la celebración en la Dehesa Boyal a partir de las 14 horas, compartiendo con monitores, profesores y escolares el resto de la jornada festiva.

Tras la comida el concurso de tiro de cuerda puso fin al programa de actividades de la "Fiesta". La participación en este juego fue por centros (5 niños y 5 niñas



Los colegios quisieron dejar constancia gráfica de su presencia.

nada se realizaron diversas actividades tendentes a conseguir entre los niños una sensibilidad sobre los diferentes problemas de la naturaleza.

ORGANIZACION

La coordinación de todo el programa de actividades estuvo a cargo de los responsables del Programa de "Ciudades Saludables" de la Concejalía de Sanidad y del responsable del Aula de Medio Ambiente de la Universidad Popular.

Elogiable fue, sin duda, la colaboración del Servicio de Protección Civil que desplazó vehículos, y de la Cruz Roja que puso a disposición de la Organización una Ambulancia. Afortunadamente, no fue necesaria su intervención ya que la jornada transcurrió sin incidentes de importancia.

Colaboraron también los alumnos del Curso de Monitores de Medio Ambiente que se está impartiendo en la actualidad, organizado por la Concejalía de Juventud. Tampoco hay que olvidar que por cada colegio asistió al menos un profesor encargado de coordinar y dirigir a sus alumnos. Para ellos hubo palabras de agradecimiento por parte del Concejal de Cultura, y de las que se hicieron eco diversos Medios de Comunicación.

A cada escolar participante se le entregó una camiseta estampada con el lema del Día y un comic elaborado por la Universidad Popular.



Niños y niñas llegan a la Dehesa Boyal.

JUEGOS Y CONCURSOS

Hacia las diez y media de la mañana, todos los participantes se concentraron en la explanada de la Dehesa Boyal, junto al recinto del bar. Media Hora más tarde los niños asistían ya a una demostración de técnicas de acampada y aire libre por el grupo de Scouts de nuestra Ciudad, para los que también hubo palabras de agradecimiento por parte de todos.

por cada colegio) una vez realizado el correspondiente sorteo para establecer el orden de emparejamientos.

Cada uno de los colegios participantes recibieron un premio consistente en un lote de libros. Así como trofeos conmemorativos del Día Mundial del Medio Ambiente a los 4 primeros colegios.

Alrededor de las 5 de la tarde los participantes regresaron al punto de partida en la mañana (puerta del Colegio).■

El objetivo de la jornada fue sensibilizar a los niños con la naturaleza



El Alcalde y varios concejales compartieron la jornada con los escolares.

En un Curso gratuito que durará ocho semanas

Los jóvenes de Puertollano aprenden a conservar nuestro entorno

A finales de mayo comenzó el Curso de Monitores de Medio Ambiente, organizado por la Concejalía de la Juventud, en el que veinticinco jóvenes aprenden cómo preservar nuestro entorno y paliar los efectos de la contaminación. El Curso, que es gratuito, responde a la creciente preocupación de las instituciones y los ciudadanos por defender el Medio Ambiente.

La contaminación que padece nuestra Ciudad, debido a la actividad industrial, ha dado pie al Ayuntamiento para organizar un Curso de Monitores de Medio Ambiente, que comenzó el pasado 25 de mayo y se prolongará durante ocho semanas.

Los jóvenes participantes recibirán, a lo largo de 160 horas, amplios conocimientos teóricos en materia medioambiental, y realizarán experiencias prácticas sobre cómo evitar el deterioro del entorno que nos rodea.

Las clases tienen lugar en la Casa Municipal de Cultura. Los jóvenes tienen entre 16 y 30 años, y deben tener un nivel de estudios a partir de Graduado Escolar. El Curso es gratuito, si bien el presupuesto para el Ayuntamiento es de 1.800.000 pesetas.

Hasta la fecha apenas han existido programas educativos en materia medioambiental para la juventud. La creciente preocupación institucional y ciudadana por los problemas de la contaminación no había cristalizado en ninguna iniciativa de este tipo.

Con este curso, se trata de formar a los jóvenes no sólo a través de conocimientos, sino provocando encuentros de reflexión sobre la situación del Medio Ambiente en Puertollano y su comarca. Se trata, en definitiva, de hacerles asumir un papel activo ante los problemas concretos.

La Concejalía de la Juventud pretende formar a técnicos ecoambientales, que puedan trabajar en programas de Medio Ambiente, y realizar una guía de Recursos de Medio Ambiente en Puertollano.

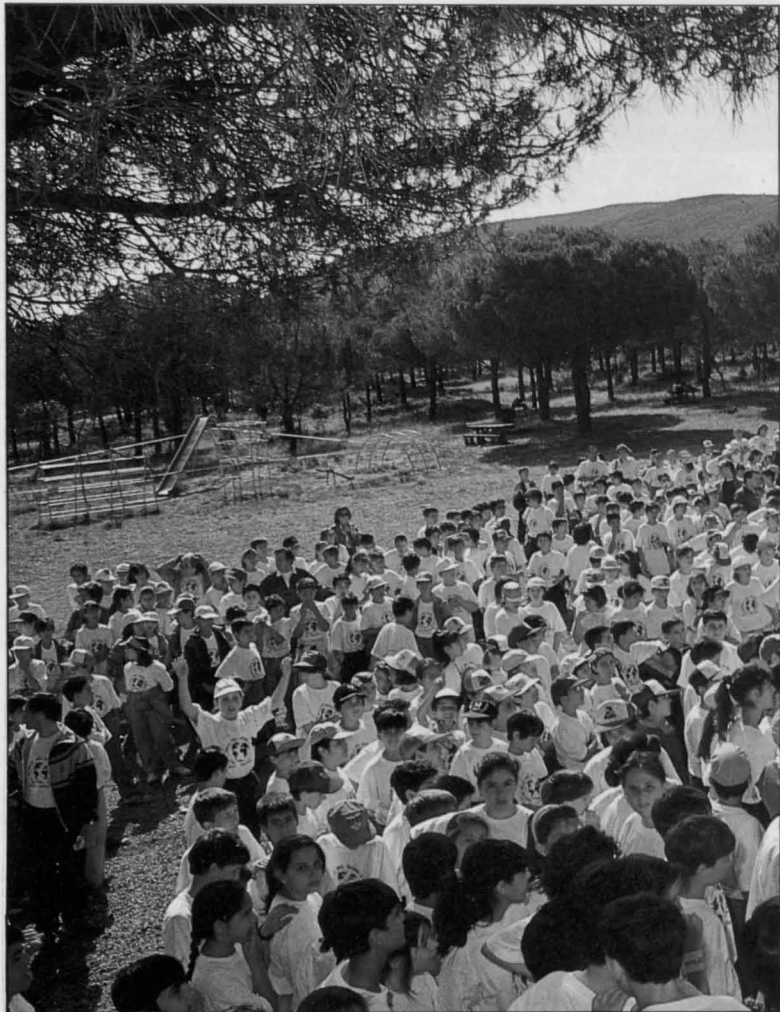
A través de estudios y prácticas, los jóvenes -hasta ahora en el desempleo- contribuirán a reducir los problemas reales del entorno, y adquirirán valiosos conocimientos sobre los procesos de contaminación y defensa del medio natural.

Además, los participantes realizarán actividades complementarias, como

viajes y visitas relacionadas con el contenido del curso.

En concreto, visitarán la depuradora, la central térmica, la empresa REPSOL o los corredores industriales. También realizarán trabajos de campo, y visitarán zonas de relevancia medioambiental.

Los jóvenes participantes, todos ellos menores de 30 años, están recibiendo esta innovadora formación a través de ocho semanas, con un total de 160 horas (cuatro cada día). El ma-



Los jóvenes aprenderán a hacer frente a los problemas medioambientales de Puertollano y su comarca.

terial que se emplea es tanto audiovisual como escrito, incluida la legislación actual en materia de Medio Ambiente y diversos textos concretos en cada área de estudio.

En cuanto a los contenidos, se estudian los procesos ecológicos, detección y control de la contaminación, la erosión, las actividades energéticas, industriales, agroforestales y urbanas, el impacto ambiental, o la ordenación básica de la tierra, entre otras materias.

Los organizadores han hecho especial hincapié en que los conocimientos que adquieran los participantes tengan una clara vinculación con

Puertollano. Así, una de las materias que estudiarán será el impacto ambiental que tendrá sobre nuestra Ciudad y su entorno el Segundo Grupo Térmico.

CENTRO JOVEN 92

El concejal de Juventud, Javier Vicario, cree que los participantes en este Curso de Monitores tienen ante sí "muchísimas posibilidades" de encontrar trabajo, gracias a los conocimientos que adquieran.

Según Javier Vicario, "el tema del Medio Ambiente está en vanguardia", tanto en España como en todo el Planeta. En Puertollano, la Escuela Taller "va a ser un proyecto eminentemente de Medio Ambiente, y chicos de este curso tendrán opción a estar

en esa Escuela como monitores." Además, el Alcalde se dispone a potenciar la Concejalía de Medio Ambiente el próximo año, y "en ella tendrá que haber uno o dos monitores de Medio Ambiente." También tienen perspectivas laborales en las colonias y campamentos de verano, como monitores de actividades juveniles o animadores socioculturales de los chicos.

En definitiva, dijo Javier Vicario, "posibilidades de trabajo creo que van a tener muchas, y cada día que pase, más." El Concejal de Juventud pidió, además, la colaboración de todos para que el proyecto CENTRO JOVEN 92 sea un éxito.

Este proyecto será el primero de sus características en Castilla-La Mancha, y el cuarto a nivel nacional. Durante lo que

antes se llamaba Semana de la Juventud, se pondrá al alcance de todos en el Recinto Ferial exposiciones y actividades diversas (ordenadores, un taller de Radio, libros, etc.).

Ante esa oferta, la gente joven acudirá a partir de las 9 de la noche no sólo a tomarse una copa a los chiriguitos, sino a ver y participar en otras actividades pensadas para ellos. El Concejal destacó que "exponer no cuesta absolutamente nada de dinero", y pidió "el apoyo de todos los colectivos ciudadanos" para que el proyecto CENTRO JOVEN 92 sea "una cosa del pueblo" y se consolide para años venideros. ■

Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades

Sisinio Pérez:
"Podeis ser los pioneros de una nueva profesión"



El consejero de Educación y Cultura, Sisinio Pérez Garzón, animó a los jóvenes que han iniciado el Curso de Monitores, a ser "los cuidadores o mantenedores de la armonía entre el hombre y la Naturaleza, que es el reto del próximo siglo que está a las puertas." En la inauguración del Curso de Medio Ambiente, el consejero dijo a los jóvenes que "hay una profesión nueva que está surgiendo, y vosotros podéis ser los pioneros de esta nueva profesión".

Sisinio Pérez Garzón afirmó que hay que compaginar actitudes conservadoras respecto a la naturaleza, con actitudes progresistas. "Lo verde, si no es rojo a la vez, no es progresista", aseguró. "Si no, se queda sólo en verde, se queda en admiración de pajaritos y plantitas, y nosotros somos también naturaleza. Tenemos también que vivir en este planeta. Si nos quedamos en lo verde, podemos quedarnos mirando las plantas. Por eso hay que establecer esa armonía que equilibre lo verde con lo progresista".

El consejero de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha recordó que "uno de los retos más importantes que tiene la humanidad es la conservación de la naturaleza." Y puntualizó que "de eso, nuestra Región sabe mucho, porque es un a Región fundamentalmente de agricultores y ganaderos, y saben mucho lo que significa cuidar de la naturaleza como fuente de vida."

Sisinio Pérez Garzón afirmó que Puertollano "sabe mucho" tanto de esa tradición agrícola como de la civilización industrial. "Por eso -dijo- vuestra formación sí que puede ser más importante si cabe en Puertollano, porque hay un ámbito profesional de trabajo que tenemos que estimular entre todos."

El consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades animó a los jóvenes del Curso a "proponer, demandar, exigir y criticar", dado que "el objetivo prioritario (de la Consejería) es que sean los jóvenes los protagonistas de estos programas." Sisinio Pérez Garzón recordó que con ello se trata de fomentar el empleo entre los sectores jóvenes, ofreciéndoles una formación específica que les abra las puertas del mercado laboral. ■

Almacenados ilegalmente en la "Tejera del Cura", el último saco fue retirado el 4 de junio

Los residuos tóxicos abandonaron Puertollano

Las cuatro mil toneladas de residuos tóxicos almacenados ilegalmente durante dos años en la "Tejera del cura" han sido retirados definitivamente. El delegado provincial de Industria y el Alcalde de Puertollano presenciaron el pasado 4 de junio el traslado del último saco que contenía estos residuos, tras una compleja operación de retirada que comenzó el 11 de marzo.

El delegado provincial de Industria, Domingo Luis Sánchez Miras, manifestó que "se trató de una ocupación ilegal para unos fines ilícitos, como era el constituir un depósito de residuos tóxicos y peligrosos sin los controles precisos y necesarios." Sánchez Miras añadió que "sólo cabe alegrarse" por el hecho de que "haya desaparecido ya este depósito ilegal." Además, celebró la "feliz coincidencia", dijo, de que "el último saco se vaya también como el final de la peste", dado que coincidió con el Día del Voto, en que Puertollano conmemora el fin de la peste que asoló la población en el siglo XIV.

La retirada de las 4.000 toneladas de residuos industriales almacenados en la "Tejera del cura" comenzó el pasado 11 de marzo, una vez que la Consejería de Industria de la Junta de Comunidades dictó una resolución administrativa, por la que obligaba a las tres empresas implicadas a retirar los bidones.

La operación ha durado casi tres meses, dada su complejidad. Ha sido preciso vaciar los bidones, moler los residuos que se encontraban en su interior, y posteriormente envasarlos en sacos herméticos para facilitar su traslado. Cada saco tenía capacidad para albergar 2.000 kilos de residuos.

La Junta de Castilla-La Mancha sancionó además a las tres empresas responsables a pagar cuantiosas multas. La empresa MPRISA fue sancionada con 30 millones de pesetas, en tanto que CEPESA Y Rhone Poulenc Fibras, S.A. tuvieron que pagar 15 millones de pesetas cada una. Estas son las sanciones de mayor cuantía impuestas



Operación de carga de los últimos sacos.

hasta la fecha por la Consejería de Industria por este tipo de actividades ilegales.

Los bidones apilados en la "Tejera del cura" fueron descubiertos en marzo de 1990. Inmediatamente después, el Ayuntamiento de Puertollano lo puso en conocimiento del Juzgado (que archivó el caso) y de la Consejería de Industria.

Esta última dictó una resolución administrativa el pasado 17 de octubre, en la que fijaba dichas sanciones y obligaba a las tres empresas a reponer y restaurar el paraje dañado.

Los dos años transcurridos desde que se descubrieron los bidones tóxicos hasta su retirada no son mucho tiempo, a juicio del delegado provincial de Industria. Domingo Luis Sánchez Miras dijo que ello se debe a que "tan sólo era una situación indeseable, pero no representaba un peligro inminente." Si el primer análisis -explicó- hubiera demostrado que los residuos eran peligrosos, "inmediatamente habríamos ordenado su retirada, su destrucción", y después se plantearía quién pagaba. Como el caso no reves-

tía esa urgencia, se han cumplido todos los trámites administrativos y jurídicos "con toda la rapidez posible", pero esto no ha evitado que se haya tardado dos años desde que se descubrieron.

También ha contribuido a ese retraso, el hecho de que "en un paraje industrial, como son los alrededores de Puertollano, el amontonamiento de unos cuantos cientos de bidones es un espectáculo que pasa desapercibido". El delegado provincial de Industria agregó que en un paraje rural habría llamado más la atención y se podría haber actuado antes.

Hasta la reciente retirada de los residuos tóxicos, la situación fue "muy embarullada" para pedir responsabilidades y determinar quién era el propietario de los bidones depositados ilegalmente.

Una vez realizados en 1990 exhaustivas comprobaciones y análisis, las autoridades provinciales y regionales informaron públicamente que el almacenamiento no suponían en ningún momento peligro para la población. ■

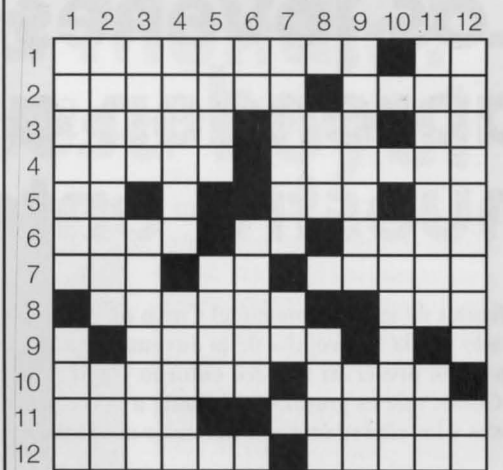
Un centro de datos pasará la información a la Red Nacional

Instaladas las cabinas para medir la contaminación atmosférica.



La concejalía de Medio Ambiente ha colocado tres cabinas, como ésta de la calle Asdrúbal que aparece en la fotografía, en distintos puntos de la Ciudad, para controlar de forma permanente y exhaustiva la contaminación del aire. Las cabinas de esta nueva red de vigilancia atmosférica contienen equipos que analizan el dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, hidrocarburos y partículas diversas, y los reflejan automáticamente cada 30 minutos. Además, cuentan con ordenador, impresora, alarma y equipos de transmisión de datos. Próximamente, se contará con un centro de datos donde se registrarán todas las mediciones de forma integrada en la red nacional. La renovación de la red de control de contaminantes atmosféricos se debe a que las actuales instalaciones habían quedado obsoletas, si bien seguían funcionando "de forma aceptable", según el concejal de Medio Ambiente. ■

PASATIEMPOS



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1.- Ciencia que trata de la descripción de la Tierra. Habla. 2.- Pigmento amarillo en los vegetales y en la yema del huevo. Hermano de Abel. 3.- Orgulloso, engreído. Nave. Al revés nombre de letra. 4.- En plural, conjunto de cantores. Sinónimo de Ley. 5.- Al revés, voz que se usa repetida para arrullar a los niños. Número romano. Al revés, abreviatura de página. Contracción. 6.- Persiga. Símbolo del Calcio. Al revés, sustancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina. 7.- Río de Suiza. Al revés, pronombre personal. Compuesto de varios elementos. 8.- Expedición de caza. Apellido de un escritor norteamericano [1809-1849]. 9.- Consonante. Perteneciente a los nervios. Cincuenta. Azufre. 10.- La imitación de las hojas de esta planta adorna los capiteles corintios. Al revés, y figuradamente clamar con insistencia. 11.- Su símbolo es I. En plural, basto, sin pulimento. 12.- Anuales. Al revés, cantas como la rana.

VERTICALES

- 1.- Especie de azúcar que se halla en jugos vegetales y en la sangre. Fruto de cierta planta. 2.- En plural, estado de ánimo propenso al optimismo. Preposición. 3.- Al revés, espacio corto de tiempo. Provincia española. 4.- Ciudad italiana. Sustancia extraída de los aceites suministrados por la hulla y las breas. 5.- Apellido de un famoso cantante español. Al revés, preposición. Vocal. 6.- Al revés, símbolo del sodio. Combado, arqueado. Terminación de plural. 7.- Medida de capacidad que equivale a unos 55 litros. Vocales. Consonante. 8.- Tercera vocal. Ser fantástico de sexo femenino (sin la h). Cuarta vocal. Uno de los palos de la baraja. 9.- Al revés, se usa para hacer sopa. Asidero. 10.- Vocal. Consonante. Manifiesto lo que pienso. 11.- Agenda. Preposición. 12.- Sanos, sin lesión. Símbolo del escandino.

SOPA DE LETRAS

A S R Z O J A D A B R U S
W T E R U E L G B N H J O
V E P U Y I I X C E Q T R
A R E N I M V O J A S T I
L S E R E C A C D E D O A
E F I N A B O D R O C P Y
N G J H I L O S R P E R A
C X S A F E T Y L I V A S
I N I D E K L O P E D O N
A L I C A N T E R I O S A

Localice el nombre de 10 provincias españolas colindantes con nuestra Región Castilla-La Mancha

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

1	N	U	N	C	I	O	P	O	R	O	S	12
2	I	S	I	A	C	O	S	C	O	R	O	
3	M	U	E	L	A	E	S	A	C	E	S	
4	I	A	L	R	E	C	E	I	E	L		
5	E	L	A	R	O	F	A	C	A			
6	D	A	E	C	A	R	E					
7	A	T	O	C	A	E	M	P	A	C	A	
8	D	A	I	N	A	M	E	S	A	R		
9	C	A	F	E	T	E	R	O	N	A		
10	L	C	I	C	U	T	A	S				
11	U	F	A	N	O	S	P	A	J	A		
12	Z	U	L	O	R	E	G	A	N	O		

M	A	N	Z	A	N	A	R	E	S	N	E
G	N	U	K	I	O	B	E	P	I	A	G
A	N	B	C	A	G	N	J	V	O		
C	E	S	I	K	A	B	L	T	E	A	R
F	D	M	N	L	E	S	D	R	L	I	
E	A	G	E	A	E	S	P	U			
O	M	E	T	H	M	O	S	D	I	C	
R	L	E	I	K	L	I	A	R	C	E	N
G	A	N	C	H	U	R	A	S	V	O	N
A	V	I	L	B	S	D	Z	F	A	S	E
M	R	I	T	U	F	A	O	S	E	L	O
L	E	I	M	I	A	D	O	E	G	I	S
A	S	E	R	O	L	A	V	I	D	A	V

La Federación de Empresarios favorable a la decisión del Ayuntamiento

El Pleno reajustó a la baja el Impuesto de Actividades Económicas

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 30 de abril, aprobó reajustar a la baja el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) cuyo coeficiente pasa del 1,6% al 1,4%, con el fin de que la recaudación de este impuesto no superase las previsiones presupuestarias para 1992. Asimismo, el Pleno aprobó las Bases para cubrir 12 plazas de Policía Local.

Con el voto favorable de todos los grupos políticos, quedaron aprobadas las Bases de la convocatoria de oposición libre para proveer a propiedad doce plazas de Guardia de la Policía Local. Un extracto de las mismas se ofrece en esta misma página.

La propuesta del Grupo municipal Socialista al Pleno de modificar la Ordenanza Fiscal sobre el IAE, fue votada favorablemente por los Grupos Socialista, Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana, en tanto que el Grupo Popular se abstuvo.

Con la aceptación de la propuesta el Pleno modificó el acuerdo provisional plenario del 28 de Noviembre del pasado año, en el sentido de bajar el coeficiente único al 1,4 (estaba en el 1,6) y los índices de situación al 1,4 para la 1ª categoría de calles, al 1,3 para la 2ª y el 1,2 para la 3ª (antes 1,5, 1,4 y 1,3 respectivamente).

El coeficiente e índices nuevos fueron propuestos por el Grupo Socialista tras el acuerdo alcanzado por el equipo de gobierno con la Federación de Empresarios de Puertollano (FEPU) y firmado el pasado 29 de abril. El acuerdo plenario de noviembre pasado sobre el IAE tuvo que adoptarse en aquellas fechas para que pudiera entrar en vigor en 1992.

Por tanto, el coeficiente y los índices de situación por categorías de calles tuvieron que fijarse únicamente por cálculos estimativos, ante el escaso número de "declaraciones" que los empresarios habían presentado hasta esa fecha.

El Pleno adquirió también el compromiso de hacer una nueva modificación, tanto del coeficiente como de los índices de situación, si a la vista del Padrón facilitado por la Delegación de Hacienda, la recaudación por este impuesto superaba en mucho a las previsiones presupuestarias hechas para el año 1992.

Aunque el Padrón facilitado por Hacienda es todavía provisional, con el fin de no demorar más la entrada en vigor del acuerdo, que debe estar publicado antes del 1 de julio del año en curso, el Pleno aceptó la propuesta de modificación presentada por el Grupo Socialista, ya que de mantener el an-



Nuevos policías municipales se incorporarán al servicio del ciudadano.

terior acuerdo, (coeficiente de 1,6%) el rendimiento del Impuesto estaría en 563 millones de pesetas, superior en 86 millones a lo previsto en los presupuestos del presente ejercicio.

El Pleno adoptó por unanimidad el acuerdo de solicitar ayuda económica para adecuación del Madero Comarcal a las normas comunitarias, al amparo de la Orden de 31 de enero de 1992 de la Consejería de Agricultura. El acuerdo incluye la aprobación del proyecto técnico de las obras de acondicionamiento y servicios, con un presupuesto inicial de 5.149.304 pesetas.

SERVICIO DE TAXIS

También fue aprobada, por unanimidad, una modificación parcial de la Ordenanza Municipal del Servicio Urbano de Taxis, referida a los artículos 12 y 20 de la misma. Tras esta modificación el número de licencias queda fijado en 30 (Art. 12). Asimismo, el artículo 20 obliga a que todos los conductores estén en posesión del Permiso Local de Conductor, que facilitará la Alcaldía a los que reúnan los requisitos del artículo 39 del Reglamento Nacional y el artículo 175 del Código de Circulación, oídas las Asociaciones profesionales y una vez que hayan superado las pruebas obligatorias de aptitud recogidas en este mismo artículo.

Con un incremento del 6,5 el Pleno aprobó las nuevas tarifas del aparcamiento municipal de El Bosque, en el Paseo de San Gregorio, fijándose las siguientes cuantías:

a) Para residentes y trabajadores en zonas circundantes al aparcamiento:

- * Abono día completo 6.450 Pts./mes
- * Abono jornada laboral 4.835 Pts./mes
- * Abono nocturnos y festivos 3.760 Pts./mes
- b) Tarifa por horas:
- * 1ª hora 60 Pts. * 2ª y sucesivos 70 Pts.
- * Máximo 24 horas 690 Pts.

MOCIONES

Finalmente, la sesión plenaria concluía con el debate y votación de dos mociones, presentadas ambas por Izquierda Unida.

En la primera moción solicitaba la comparecencia del Concejal Delegado de Urbanismo para informar sobre determinado expediente de infracción urbanística. Aunque en el Reglamento Orgánico no se contempla la "comparecencia de concejales", a fin de que el debate pueda darse con la mayor amplitud y dinamismo posible, y teniendo en cuenta el acuerdo previo de todos los grupos políticos de incluir la "comparecencia" en la reforma próxima del citado Reglamento Orgánico, el Concejal de Urbanismo informó al Pleno sobre una expediente de infracción Urbanística por obras en el Polígono SEPES, realizadas con licencia verbal, con el fin de que no se retrasase la construcción de dicho Polígono.

La segunda moción de Izquierda Unida que proponía "solicitar" formalmente al Presidente del Gobierno la retirada del Real Decreto Ley 1/1992 de 3 de abril, de Medidas Urgentes sobre Fomento del Empleo y Protección por Desempleo, fue rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista. Votaron a favor los Grupos de Izquierda Unida e Iniciativa Ciudadana y se abstuvo el Grupo Popular. ■

Los aspirantes deberán tener entre 18 y 32 años

Abierta la convocatoria de doce plazas para Policía Local

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el pasado 30 de abril las Bases para la convocatoria de doce nuevas plazas de la Policía Local. Los aspirantes, que deberán ser españoles y tener entre 18 y 32 años, tendrán que aprobar una oposición con cuatro ejercicios eliminatorios, y superar con éxito un curso selectivo, tras lo cual serán nombrados funcionarios de carrera.

Las condiciones para aspirar a una de las doce plazas de Policía Local, además de las mencionadas, son: poseer el título de Graduado Escolar, FP1 o equivalente; tener una talla mínima de 1,70 metros los hombres, y 1,65 metros las mujeres; no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones; no haber sido separado del servicio de ninguna Administración; poseer los permisos de conducir de las categorías A-2, B-1 y B-2; y prestar el compromiso de portar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, previo pago de 1.300 pesetas. La oposición libre constará de cuatro ejercicios eliminatorios. Los aspirantes deberán superar determinadas pruebas físicas, de aptitud psicotécnica, de conocimientos generales, y resolver un supuesto policial.

El Tribunal calificador tendrá como presidente y como secretario a los de la Corporación, respectivamente, o bien a quienes éstos deleguen. También formarán parte del Tribunal sendos representantes de la Consejería de Presidencia, de la Jefatura de Policía, de los Grupos Políticos Municipales de la oposición, y de los funcionarios.

Los opositores aprobados deberán superar posteriormente un curso selectivo, que durará como mínimo tres meses. En caso de no aprobar, los aspirantes perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera. ■

Curso en el Ayuntamiento

Los Policías Locales actualizan sus conocimientos



Los policías participantes siguen con interés las enseñanzas impartidas.

Los funcionarios de Policía Local de Puertollano y de algunos pueblos de la comarca están siguiendo el mes de junio un curso de actualización de conocimientos, tal como se viene realizando en toda la Comunidad Autónoma. Los policías reciben un total de 64 horas lectivas entre los días 2 al 25 de junio, por las tardes (de 16 a 20 horas) en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Las materias que se estudian son: Derecho constitucional, Policía Administrativa, Derecho Policial, intervención policial, Derecho Penal y proceso penal, Derecho de la circulación, alco-

holemia en el tráfico, estupefacientes, relación de atestados y documentos, técnicas asistenciales de urgencia, y consumo.

El plan prevé hacer un especial hincapié en las materias de Derecho Penal y proceso Penal, con 14 horas de formación, y Atestados y documentos, al que se asignan 10 horas.

El equipo de dirección del Curso ha estado compuesto por Fernando Talavera Esteso como coordinador general, Antonio Morente López como director académico, y Pedro Rodríguez Torrico como jefe y secretario de estudios. ■

Ante el Ministerio de Obras Públicas que anuncia la clausura del repetidor

El Alcalde defiende que los ciudadanos sigan viendo Canal Sur

El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, ha presentado un recurso, para intentar evitar la clausura del repetidor por el cual se reciben las emisiones de Canal Sur y de varios satélites. Frente al expediente sancionador dictado por el Ministerio de Obras Públicas, el Alcalde alega que "la suspensión de las emisiones crearía un gran malestar social en el municipio", y que la recepción de la televisión andaluza "no perjudica a terceros."

El recurso del Alcalde solicita que se archive el expediente sancionador dictado contra el Ayuntamiento de Puertollano por la Dirección General de Telecomunicaciones. Este organismo ha ordenado el precintado o incautación del reemisor de televisión ubicado en el Puerto de Mestanza, que permite a los ciudadanos de Puertollano ver las emisiones de Canal Sur y de varios satélites de comunicaciones.

El expediente sancionador del Ministerio de Obras Públicas afirma que se están utilizando "frecuencias radioeléctricas sin la preceptiva asignación de las mismas por la Dirección General de Telecomunicaciones."

La Dirección de Telecomunicaciones considera este hecho como "falta muy grave", por lo que ordena que "se adopten las medidas necesarias para el cese de las emisiones, para lo cual debe procederse al precintado o incautación de los equipos radioeléctricos." Además, no descarta imponer sanciones al Ayuntamiento de Puertollano.

El Alcalde, Santiago Moreno, afirma en su escrito de alegaciones que la suspensión de las emisiones "creará un malestar importante", dado que "por la proximidad cultural con Andalu-

cía, el canal autonómico de esta comunidad tiene unos elevados índices de audiencia en nuestra población".

Agrega que, si se cierra el reemisor, se verá afectado "el interés general de esta comunidad vecinal", y que la Corporación sufrirá un desprestigio al ser calificada como infractora.

El Alcalde añade en el recurso que "la proliferación de canales autonómicos y privados de TV hacen sentir un cierto agravio comparativo y un sentimiento de marginación e inferioridad de unas regiones para otras".

NO PERJUDICA

Otro argumento de peso esgrimido por Santiago Moreno es que el hecho de que los vecinos de Puertollano puedan ver Canal Sur "no perjudica a terceros", ni ha existido ánimo de lucro.

Por lo tanto, "no parece equitativo, en pos de mantener una reglamentación, privar a un sector de población importante de determinadas mejoras en sus medios de comunicación." En consecuencia, el Alcalde pide que se revista de legalidad la situación actual creada, con una interpretación positiva de la normativa vigente".

En el recurso se puntualiza que



Vista del repetidor de TV del Puerto de Mestanza que retransmite la señal de Canal Sur

el Ayuntamiento "no ha creado un servicio público de televisión, simplemente se limita a reemitir y ampliar dentro de su término municipal una señal previamente recibida."

El Alcalde considera "paradójico" que cualquier vecino pueda comprar en el mercado la antena para ver Canal Sur, que "dada su situación geográfica, límite con Andalucía, se recibe con toda normalidad".

Por lo tanto, "el Ayuntamiento lo único que hace es mejorar la calidad de las emisiones que se reciben. Es decir, mejorar una si-

tuación de hecho consagrada y legalizada, y al mismo tiempo, suprimir diferencias entre zonas de la población." En definitiva, pone la señal de Canal Sur y de los satélites "al alcance de aquellos sectores sociales menos pudientes."

EMISORES

Además, Santiago Moreno afirma que el Ayuntamiento nunca tuvo conocimiento de que los reemisores del Puerto de Mestanza dificultasen la instalación de otro servicio de difusión legalmente establecido, acusa-

ción que recoge el expediente de la Dirección General de Telecomunicaciones. Asegura que la banda o canal utilizado para la reemisión no es utilizado por ningún otro servicio, pero que se podría cambiar si esto fuera necesario.

El Alcalde deplora que no se hayan utilizado antes "otros mecanismos menos coercitivos" de una administración contra otra.

Critica asimismo que se impongan medidas cautelares -precintado o incautación de los equipos-, ya que "cualquiera que sea la resolución final que se adopte, la efectividad de la misma está asegurada" porque toda Administración Pública está obligada a someterse a la legalidad vigente y cumplir las resoluciones administrativas o judiciales.

Además de todas estas alegaciones, Santiago Moreno ha presentado un recurso de alzada dirigido al ministro de Transportes, José Borrell, y pide que se suspenda el expediente sancionador "hasta tanto no se resuelva el recurso", que en su opinión presenta "defectos de trámites."

El recurso de alzada pide a José Borrell que dicte una resolución por la que anule dicho expediente sancionador contra el Ayuntamiento de Puertollano. El Alcalde denuncia "la indefensión del Ayuntamiento que presido", porque se habría vulnerado la Ley de Procedimiento Administrativo por varios defectos de forma que justificarían dicha anulación. ■

El AVE, utilizado a diario por 260 puertollaneros

Ahora, el Talgo París-Sevilla

Nuestra región va a avanzar un nuevo paso más en sus comunicaciones ferroviarias: poco después de la inauguración del AVE (Tren de Alta Velocidad), entrará en funcionamiento este mes de junio el Talgo París-Sevilla, que tendrá parada en Ciudad Real, y poco después los trenes Madrid-Málaga y Barcelona-Sevilla, que utilizarán la misma vía que el AVE.

Entretanto, la demanda de billetes en Ciudad Real y Puertollano para viajar en AVE está respondiendo a las expectativas de los estudios iniciales, según el director comercial del AVE, Enrique Fernández. El corredor Madrid-Puertollano lo utilizan diariamente unas 260 personas.

Reservar los billetes para viajar en AVE resulta ahora más sencillo. Ya ha empezado a funcionar -por vez primera en nuestra provincia- el servicio de reserva telefónica de billetes, que puede hacerse llamando al número 23 05 43. El cliente puede retirar el billete en un plazo de 48 horas. Si no lo hace, pasado ese tiempo, se anula la reserva.

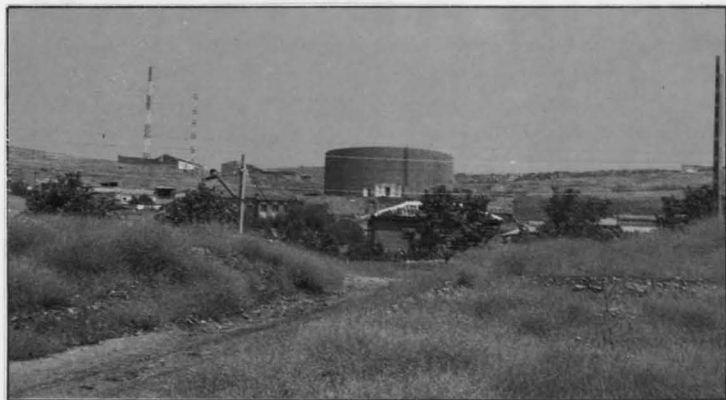
También ha entrado en funcionamiento la entrega a domicilio de billetes en Ciudad Real y en un radio de 40 kilómetros, en los que se incluye Puertollano. El precio del billete se verá aumentado en 250 pesetas si es entregado

en Ciudad Real, y en 450 pesetas en dicha zona circundante. Habrá cuatro entregas al día (a las 8, 12, 16 y 20 horas). ■



Se construirá en el Cerro de la Rincona con una capacidad de 5.000 m³

Nuevo depósito para el suministro de agua



Depósito del Cerro Tomillar con una capacidad de 8.500 m³.

Puertollano va a contar con un nuevo depósito de agua, que garantizará un mejor suministro de este bien cada día más escaso. El depósito se construirá en el cerro de la Rincona, y tendrá una capacidad de cinco mil metros cúbicos. Las obras costarán 334 millones de pesetas.

La construcción de un nuevo depósito de agua será posible gracias al Convenio de colaboración suscrito el pasado 25 de mayo por el Consejero de Política Territorial de la Junta, Gregorio Sanz Aguado, el Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Ureña, y el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno.

Los 334 millones de pesetas que costará la obra serán financiados por las tres instituciones. La Junta de Comunidades invertirá en dicho depósito de agua 208 millones de pesetas (un 62,5%), la Diputación Provincial abonará 63 millones, y el Ayuntamiento de Puertollano otros 63 millones de pesetas.

En el Convenio firmado se reconoce que el Ayuntamiento,

dado el elevado costo de las obras para mejorar el servicio de agua, "necesita el apoyo, tanto financiero como técnico, de las Administraciones Autonómica y Provincial".

El depósito estará ubicado en la zona oeste de la Ciudad, en el cerro de la Rincona. Tendrá una capacidad de 5.000 metros cúbicos de agua, y permitirá compensar las presiones perdidas actualmente por falta de secciones que alimenten más el caudal.

Además, se podrá asegurar el suministro de agua de acuerdo con las previsiones de gasto por el desarrollo de los sectores I y II.

En la actualidad, Puertollano cuenta con dos depósitos de agua: uno en el cerro de Santa Ana, con 8.000 metros cúbicos de capacidad, y otro en el cerro Tomillar, con 8.500 metros cúbicos.

Con el nuevo depósito, se garantizará un suministro de 270 litros por segundo, cantidad superior a las previsiones de gasto una vez desarrollados los Polígonos Industriales y sectores en ex-

pansión de diversas zonas de la Ciudad.

La red de distribución de Puertollano está bien dimensionada para el consumo actual, que ronda los 165 litros por segundo (si bien en días punta se llega a los 175 litros por segundo). La capacidad de suministro de agua actual es de unos 200 litros por segundo, gracias a los 16.500 metros cúbicos de agua que pueden almacenar los dos depósitos existentes.

El Convenio, que tendrá vigencia hasta finales de 1994, estipula que "la gestión y ejecución de las obras será competencia de la Consejería de Política Territorial", que será quien designe al director de la obra.

El Ayuntamiento de Puertollano tendrá que hacer frente a otras obligaciones (autorizaciones, indemnizaciones, coste de la parte no financiada, etc.) precisas "para la correcta ejecución de la obra".

El Consejero de Política Territorial de la Junta de Comunidades se mostró partidario de subir las tarifas de agua, para evitar el despilfarro. Gregorio Sanz Aguado dijo que estas tarifas deben sufragar los gastos de ampliación y acondicionamiento de las redes de agua.

Según el Consejero, si se equiparan las tarifas a los costes reales, se propiciará que los ciudadanos hagan un uso más racional de este bien cada día más escaso. Además, con esta medida la Administración no tendría que financiar determinados consumos que tienen "un cierto componente de lujo", como regar el césped de jardines particulares. ■

Con la nueva oficina de atención al público abierta Telyco

Los servicios de Telefónica, más cerca de los ciudadanos

Puertollano cuenta, desde el pasado 4 de mayo, con una oficina de Telyco para atención al público, la primera que se instala en la provincia. El Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, que inauguró esta oficina pionera situada en el Paseo de San Gregorio, destacó la importancia de descentralizar los servicios porque contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La oficina de Telyco -empresa propiedad de Telefónica- constituye el primer centro de atención y venta a los usuarios de toda la provincia. En ella, los puertollanenses podrán gestionar todas sus necesidades telefónicas (excepto el cobro de recibos) sin necesidad de desplazarse hasta Ciudad Real.

Santiago Moreno declaró que la instalación de esta oficina evidencia una política de descentralización, y "como tal descentralización supone el acercamiento de los servicios a los ciudadanos". Manifestó su deseo de que otras empresas sigan "en esta misma línea, porque los pueblos también queremos tener mayor calidad de vida, y tener mayor calidad de vida es tener más cerca los servicios".

Por su parte, el director de ventas de Telyco, Domingo Muñoz, que es natural de Puertollano, mostró su confianza en que "el esfuerzo que vamos a hacer, de acercar el mundo de las comunicaciones a esta zona, sirva también para el crecimiento económico de la comarca".

La oficina ubicada en el número 57 del Paseo de San Gregorio atiende desde mayo a los usuarios que quieren solicitar aparatos telefónicos, números de teléfonos, telefonía móvil, tralados de centrales, fax, líneas de teleinformática, etc. Con ello, Telefónica aumenta los servicios que hasta la fecha ofrecía en sus instalaciones de la calle Gran Capitán esquina con la Avenida de Primero de Mayo.

La nueva oficina, en la que se han invertido cerca de 20 millones de pesetas, es la primera que se instala en la provincia, y hace la número veinticinco de las implantadas en España. Próximamente se instalarán otras similares, aunque más pequeñas, en Alcázar de San Juan y Valdepeñas. ■

Paralizadas las obras del Nuevo Puente de la N-420

La construcción del nuevo puente de la N-420 sobre la vía férrea, sufrirá un nuevo retraso debido a la paralización de las obras ordenada por el Ayuntamiento. Su construcción, según el proyecto que ya estaba en ejecución, crea diversos problemas de acceso al Puente de San Agustín y por tanto, dificulta la comunicación de los barrios de El Pino y El Carmen con el Centro de la Ciudad.

El nuevo puente forma parte de la variante norte de la N-420 que discurre por las calles Cardenal Monescillo y Conde Valmaseda, la construcción de la línea férrea del Tren AVE, hizo necesaria una primera modificación del proyecto en la parte correspondiente al puente que debía atravesar dicha línea. En esta ocasión.

La construcción de un muro de contención frente a la intersección de las calles Estación, Real y Torrecilla dejaba como único acceso al viejo puente de San Agustín un pequeño túnel bajo la variante y al que se accedería, tanto a la entrada como a la salida, mediante escaleras.

La Corporación, dando la razón a los vecinos que manifestaron su disconformidad con esta obra, ha considerado que el actual proyecto del puente no es adecuado y ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas que se redacte un nuevo proyecto en el que se sustituya el muro de contención por una estructura de pilares.

En la reunión que el Alcalde de la ciudad mantuvo con el Subdirector General de Construcciones a finales del pasado mes de abril, se analizaron las posibles alternativas al actual proyecto y su viabilidad, una vez que este, también fue considerado por el Ministerio como inadecuado por las condiciones urbanísticas de la zona.

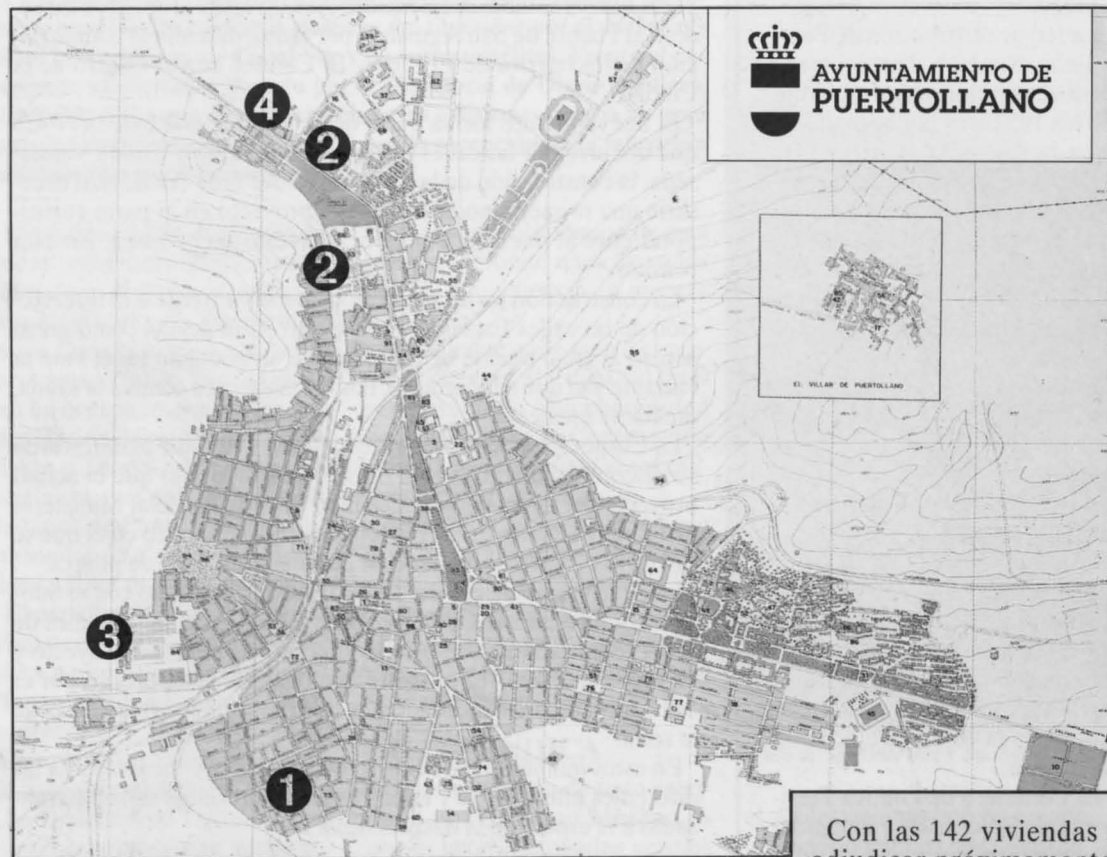
En estos momentos, el Ministerio de Obras Públicas estudia las diferentes alternativas y mientras tanto, las obras siguen paralizadas a la espera de la decisión final. ■



El Ayuntamiento ha considerado que el puente no tiene un trazado adecuado y ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas que prepare un nuevo proyecto. En las fotografías tres aspectos del estado actual de la obra paralizada.

Construidas en la barriada 630, en los últimos seis años se han entregado 442

142 Viviendas Públicas serán adjudicadas en los próximos meses



Un total de 106 viviendas de promoción pública, construidas por la Junta de Comunidades en la barriada 630, serán adjudicadas en los próximos meses, el plazo de admisión de solicitudes para su adjudicación se abrió el 15 de mayo y finalizó el pasado 13 de junio.

Otras 36 viviendas hasta completar las 142, serán destinadas a las familias que habitan los bloques números 6, 8 y 10 de la calle Montesa, declaradas en ruina, así como a familias que aún viven en zonas o barriadas a extinguir.

A las 106 viviendas de la promoción, podrán acceder aquellas personas que lo hayan solicitado y que acrediten alguna de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria (cuadro adjunto). Asimismo, en dicha convocatoria se determinaba la documentación que debía acompañarse a la solicitud en el momento de su presentación en un Registro especial, abierto en el Centro Municipal de Servicios Sociales para recibir únicamente estas solicitudes.

En el pasado número de abril de este Boletín Municipal se pu-

blicaba ya el baremo o normas que van a regir en el procedimiento de adjudicación de estas viviendas. Las solicitudes presentadas serán analizadas por una Comisión especial ampliamente representativa y en la que estarán presentes, además de Concejales de los distintos grupos políticos municipales, los sindicatos, la Federación Local de Asociaciones de Vecinos, entre otros.

Las viviendas son de 5 tipos diferentes con una superficie desde los 63,25 m² hasta los 85 m², y de 2 a 4 habitaciones.

En esta misma página se ofrece información detallada de los tipos de vivienda, superficie, precio máximo de venta y alquiler anual y mensual. Según establece la normativa vigente, las viviendas se adjudicarán en régimen de alquiler durante los primeros 5 años de adjudicación. Una vez finalizado dicho plazo, los inquilinos pueden pasar a ser propietarios de la vivienda, deduciéndose del precio de venta el 60% del total abonado durante los 5 años de alquiler.

Por otra parte, y según anunció recientemente el Consejero de

Con las 142 viviendas a adjudicar próximamente, la Junta de Comunidades ha construido un total de 594 viviendas en los últimos 6 años en 4 diferentes promociones:

- 1 1987, 50 viviendas en el Barrio Cañamares.
- 2 1988, 300 en la Barriada 630 (junto C^o Almodovar).
- 3 1992, 102 en el Barrio de El Pino.
- 4 1992, 142 en la Barriada 630 (junto a la calle Malagón y C^o Almodovar).

Política Territorial, la Junta de Comunidades ha encargado ya la redacción de un nuevo proyecto para la construcción de 130 nuevas viviendas en tres diferentes promociones de 22, 40 y 68 viviendas, también en la barriada 630. Unidas a la 594 construidas en los últimos 5 años por la Junta, las 130 viviendas proyectadas suponen un nuevo esfuerzo inversor por parte de la Administración regional para facilitar el acceso a una vivienda digna a familias con escasos recursos.■



Vista de los jardines entre los bloques de las nuevas viviendas de las 630.



Vista parcial de uno de los bloques que serán entregados.

Condiciones para acceder a una Vivienda

Requisitos para optar a viviendas de Promoción Pública que se construyen por la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la localidad de Puertollano bajo el expediente CR- 89/091 y CR-89/092.

1º. Ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el SMI o 3 veces para familias con 5 o más hijos.

2º. Necesidad de vivienda por alguna de las siguientes circunstancias:

- Habitar vivienda con deficientes condiciones de habitabilidad. Entendiéndose como tal la residencia en chabola, cueva, caseta y en general en edificio cuyo fin no sea residencial. La misma consideración tendrá el residir en vivienda cuya reparación, para alcanzar condiciones de habitabilidad requiera un desembolso igual o superior al 50% de su valor, descontado el del suelo.

- Habitar vivienda de superficie inadecuada a la composición familiar del solicitante. Es decir cuando dicha vivienda tenga un a superficie tal que a cada ocupante la corresponda menos de 10 m² útiles.

- Carecer de vivienda a título de propiedad, inquilinos o usufructuarios.

- Habitar una vivienda sujeta a expediente de expropiación o desahucio no imputable al interesado, o bien ocupar alojamientos provisionales.

- Habitar una vivienda a título de inquilino, siempre que la renta sea igual o superior al 25% de los ingresos familiares.

Características del Grupo de 142 viviendas

VIVIENDA TIPO	SUPERFICIE UTIL M ²	PRECIO MAXIMO VENTA 0,85 X Mp X S. UTIL	RENTA MAXIMA ANUAL 4,5% s/ PREC. VENTA
2D	63,25	3.370.263	151.673,50
3D	75	3.996.360	179.835
3D-1	74,99	3.995.827	179.812
3D-M	74,89	3.990.499	179.572
4D	85	4.529.208	203.814